

RESUMEN ANALITICO DE LA INVESTIGACION -RAI-

DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA.*

ACOSTA, Mario; HOYOS, Luz; MARTINEZ, Juan.**

PALABRAS CLAVE:

Sistema de Gestión, Ciclo PHVA, mejora continua, diagnóstico, cumplimiento y Diseño.

DESCRIPCIÓN:

La investigación tuvo como objetivo determinar el grado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud del trabajo, en el marco del decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 para la empresa TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA, por esta razón se seleccionó una muestra de 1 empleado al cual se le realizó una encuesta, según los Ítems establecidos en el decreto y resolución mencionados anteriormente, adicionalmente se aplicó una inspección visual, la cual fue soportada mediante un formato establecido según los estándares mínimos determinados para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores, los cuales están clasificados con riesgo I, II ó III, con el propósito de conocer la situación actual de la empresa TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA. Teniendo en cuenta las técnicas de recolección de información se eligieron instrumentos como son la Observación Directa, y el Análisis de Documentos ya que son fundamentales para el desarrollo de cada uno de los puntos establecidos en el formato Diagnostico del SG-SST, dado que es una herramienta establecida por la Resolución 0312 basada en el ciclo PHVA, con el fin de determinar cuál es el estado actual y nivel de cumplimento de la empresa; actualmente TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTA, se encuentra en un 58,25% de cumplimiento según el diagnóstico desarrollado, para el cual es necesario implementar la mejora continua.

FUENTES

Se consultaron un total de 61 referencias bibliográficas distribuidas así: 3 artículos revistas, 16 normas aplicables al diseño y control del Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo, 10 proyectos investigativos sobre el diseño del Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo y 32 libros.

CONTENIDO

La palabra Sistema de Gestión está diseñada para el manejo y control documentado de los procesos y/o políticas que establece la empresa, el marco teórico comienza con el origen y modelos con los que cuentan los sistemas de gestión, la evolución de las normas las cuales dan los lineamientos para su aplicación. El sistema de gestión avuda a establecer políticas, objetivos y procesos para cada una de las diferentes áreas que necesite una empresa, para el caso de este trabajo se aplicó en la Seguridad y salud en el trabajo, el cual debe estar soportado en un ciclo lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los pasos: planear, hacer, verificar y actuar (PHVA). TOYO RENTA CAR BILDADOS LTDA, empresa Colombiana dedicada al mantenimiento y blindaje automotriz cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, el cual fue identificado, analizado y confrontado con los establecidos lineamientos por las Leves Colombianas, con el fin ayudar mejorar la productividad de la empresa. El diagnóstico es una de las herramientas que se estableció en la Resolución 0312, la cual ayudó a la verificación de los procedimientos, políticas y objetivos con los que cuenta la empresa y que dan cumplimiento a los lineamientos establecidos por la ley para la implementación del SG-SST, este diagnóstico es la base para poder establecer un efectivo PHVA y así mantener un sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo óptimo y eficiente, fundamentado en la mejora continua y así poder mejorar el bienestar de los trabajadores y las condiciones de trabajo, de TOYO RENTA CAR.

METODOLOGÍA

Dado que el tipo de investigación que se realizó fue mixta, la herramienta utilizada para la verificación del cumplimiento al decreto 1072 del 2015, la resolución 0312 del 2019 fue el diagnóstico del SG-SST, mediante un formato diseñado el cual ayudó a la revisión de la documentación del sistema conforme con los requisitos legales y técnicos vigentes exigidos por el gobierno Colombiano, adicionalmente se realizó entrevista e inspección visual de las instalaciones apoyado de la persona encargada del sistema de gestión, la cual ayudo en la verificación de las condiciones de trabajo a las cuales están expuestos los trabajadores



y facilito la documentación que soportaba el desarrollo actual del mismo.

CONCLUSIONES

La empresa cuenta con un porcentaje de planificación del 50,8 %, que se evidencia en el modelo de política de SST y algunos esquemas de procedimientos bajo la norma ISO 9001. Sin embargo, ninguno de los anteriores cumple en su mayoría con los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019.

La implementación del sistema es de 73,33%, este resultado se debe a que dentro de la empresa se desconocía la importancia de la implementación del sistema de gestión, adicionalmente debido al número de personas no existe una persona dedicada 100% al Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo que garantice que los controles establecidos sean realizados.

La verificación del SG-SST es del 25%, dado que no se han realizado auditorías internas.

El mejoramiento continuo del SG-SST es del 0%, ya que al no determinarse opciones de mejora mediante acciones correctivas o preventivas emitidas por auditorias, no se puede evidenciar gestión y tratamiento de las mismas.

En general el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA., se encuentra en un 58.25% de cumplimiento.

Para poder lograr un cumplimiento del 100% es importante que la empresa implemente las recomendaciones establecidas en esta investigación, las cuales no fueron objeto de estudio.

Gracias a esta investigación se pudo observar que los trabajadores forman parte importante para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ya que son ellos, los que ejecutan las actividades y se encargan de cumplir las normas y controles definidos para las mismas.

La seguridad y salud de los trabajadores es un tema que está tomando vital importancia, no solo en empresas del sector automotriz, sino en todas las empresas del país, es importante involucrar a toda la empresa con el ánimo de tener unas buenas condiciones de seguridad en el trabajo.

ANEXOS

La investigación incluye 2 anexos: el primero es el formato del diagnóstico del Sistema de Gestión aplicado a la empresa TOYO RENTA CAR y el segundo es el Diagnóstico ya evaluado y verificado.

DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA.

ACOSTA MARIO, HOYOS LUZ, MARTINEZ JUAN AUTORES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC ESCUELA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL

TRABAJO

BOGOTÁ, D.C., DICIEMBRE 2019

DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA.

GONZÁLEZ EDGAR DIRECTOR

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC ESCUELA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

BOGOTÁ, D.C., DICIEMBRE 2019

ÍNDICE

RESUMEN	9
ABSTRACT	9
Introducción	11
Planteamiento del Problema	12
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	12
Pregunta de Investigación	13
Justificación	14
Objetivos	14
Objetivo general	14
Objetivos específicos.	15
Antecedentes	15
Antecedentes en el contexto mundial	15
Antecedentes en el contexto colombiano	17
Marco Legal	27
Marco Conceptual	33
MARCO TEORICO	39
Sistemas de gestión	41
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	42
Diagnóstico y diseño de sistemas de gestión	43

Sector automotriz	44
Hipótesis	45
TIPOS DE HIPÓTESIS QUE SE PUEDEN ESTABLECER	46
Hipótesis de investigación	46
Hipótesis nula	46
Hipótesis alternativa	47
Marco Metodológico	47
Paradigma y Tipo de Estudio	47
Paradigma positivista	47
Paradigma Interpretativo	48
Paradigma Sociocritico	48
Estudio de investigación cuantitativa	49
Estudio de investigación cualitativa	49
Estudio de investigación mixta	49
Alcance	50
Alcance Exploratorio	50
Alcance Descriptivo	50
Alcance Correlacional	51
Alcance Explicativo	51
Método	51

TOYO RENTA CAR BLINDADOS
Población Objetivo
Herramientas o Instrumentos
Procedimiento
Análisis de datos y obtención de resultados
Análisis y contrastación de los resultados obtenidos
Conclusiones
Discusión74
Recomendaciones
ANEXOS
ANEXO 1 DIAGNÓSTICO RES. 0312 DE 2019 FORMATO79
ANEXO 2 DIAGNÓSTICO RES. 0312 DE 2019 EVALUACIÓN 85
Referencias bibliográficas y web grafía
Listas de tablas
Tabla 1. Multas en SMMLV
Tabla 2. Legislación aplicable al SG-SST
Tabla 3 Análisis de datos obtenidos 62

Lista de Figuras

Figura 1. Pirámide Kelsiana	27
Figura 2. Blindaje Opaco	53
Figura 3. Blindaje transparente o cristales	54
Figura 4. Llantas	55
Figura 5. Inspección visual parte 1	57
Figura 6. Inspección visual parte 2	58
Figura 7. Inspección visual parte 3	59
Figura 8. Inspección visual parte 4	60
Figura 9. Inspección visual parte 5	61
Figura 10. Resultados por Ciclo	70

RESUMEN

Ésta investigación comprendió el proceso de recolección de información, diagnóstico y análisis del estado del SG-SST (Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo) en la empresa TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA, con el fin de verificar el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 en materia de seguridad y salud en el trabajo, el cual debe ser cumplido por cualquier empresa legalmente constituida en Colombia; considerando cada uno de los ciclos del PHVA se permitirá determinar el grado de cumplimiento del SG. La investigación en sus distintas fases comprende: la recolección de información sobre el estado actual del sistema de gestión, entrevista e inspección de la empresa apoyados por la persona encargada del misma, aplicación del diagnóstico definido por la resolución 0312 de 2019 y análisis de los resultados obtenidos.

Palabras clave: Sistema de Gestión, Ciclo PHVA, mejora continua, diagnóstico, cumplimiento y Diseño

ABSTRACT

This investigation included the process of information collection, diagnosis and analysis of the status of the SG-SST (Occupational Health and Safety Management System) in the company TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA, In order to verify compliance with the Decree 1072 of 2015 regarding occupational health and safety, which must be complied with by any company legally constituted in Colombia; considering each of the cycles of the PHVA it will be possible to determine the degree of compliance with SG. The investigation in its different phases includes: the collection of information on the current state of the management system, interview and inspection of the company supported by the person in

charge of it, application of the diagnosis defined by resolution 0312 of 2019 and analysis of the results obtained.

Keywords: Management System, PHVA Cycle, continuous improvement, diagnosis, compliance and Design

Introducción.

Las empresas son generadoras de estrategias gerenciales que les permiten crecer y mantenerse en el mercado, no obstante, es posible que no esté dentro de los sus asuntos fundamentales la importancia de identificar, evaluar y controlar los riesgos a los que pueden estar expuestos sus trabajadores, quienes son los principales promotores de sus utilidades.

El sector automotriz se constituye como un gran gremio de empresas, que por su actividad económica se ha considerado hasta el momento uno de los sectores económicos con aumento en el número de accidentalidad laboral, por eso la importancia institucional de adoptar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST, cuyos esfuerzos no han sido suficientes para afrontar el reto que implica vigilar la salud física y mental de los trabajadores.

La empresa TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA, no es ajena al tema del desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, por este motivo se pretende diagnosticar y plantear el diseño del SG-SST, aplicando metodologías y herramientas que permitieran definir la documentación del sistema conforme con los requisitos legales y técnicos vigentes exigidos por el gobierno colombiano.

Planteamiento del Problema

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA, empresa colombiana establecida en Bogotá, está obligada a dar cumplimiento a las disposiciones del decreto 1072 de 2015, sin embargo actualmente no ha desarrollado ni definido un plan consistente respecto a la SST, lo cual representa un incumplimiento al Decreto Único Reglamentario del sector trabajo que en su Artículo 2.2.4.6.1., que define:

"las directrices de obligatorio cumplimiento para el desarrollo y la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), las cuales deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión."

En el año 2018 TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA reportó 25 accidentes laborales y ha mostrado un incremento del 100% en las tasas de ausentismo laboral, derivado principalmente de los accidentes mencionados; Por lo anterior, es necesario prevenir y controlar las causas de los accidentes y enfermedades laborales con el fin de proteger a los trabajadores y evitar una disminución considerable en la productividad del personal, el incremento de carga laboral e inclusive la insatisfacción y la no credibilidad del cliente.

De seguir aumentando estas estadísticas se debe recategorizar el riesgo actual, lo cual incrementaría de igual modo el monto de cotización para la Administradoras de Riesgos Laborales ARL, adicionalmente si esta empresa de servicios automotriz y de blindaje sigue presentando el incumplimiento de los requisitos mínimos del SGSST, está expuesta a recibir una sanción económica mínima de 500 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, cifra que supera los trescientos millones de pesos según el Decreto 1562 de 2012 en su artículo 13, o presentar las multas estipuladas en el Decreto 0472 de 2015 dado en el artículo 5.

Tabla 1. Multas en SMMLV

Tamaño de empresa	Número de trabajadores	Activos totales en número de SMMLV	Art 13, inciso 2 Ley 1562 (de 1 a 500 SMMLV)	Art 30, Ley 1562 (de 1 a 500 SMMLV)	Art 13, inciso 4 Ley 1562 (de 20 a 1000 SMMLV)
			١	/alor Multa en SMML	V
Microempresa	Hasta 10	< 500 SMMLV	De 1 hasta 5	De 1 hasta 20	De 20 hasta 24
Pequeña empresa	De 11 a 50	501 a < 5.000 SMMLV	De 6 hasta 20	De 21 hasta 50	De 25 hasta 150
Mediana empresa	De 51 a 200	100.000 a 610.000 UVT	De 21 hasta 100	De 51 hasta 100	De 151 hasta 400
Gran empresa	De 201 o más	> 610.000 UVT	De 101 hasta 500	De 101 hasta 1000	De 401 hasta 1000

Fuente: Decreto 0472 de 2015 articulo 5.

Pregunta de Investigación

¿Cuál es el grado de implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la Empresa TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA en la sede Bogotá?

Justificación.

El diseño del Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de la empresa TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA se encuentra enmarcado en la búsqueda del bienestar de los empleados y en el incremento de la productividad; haciendo énfasis en el área de producción y conociendo previamente las causas y los riegos generados por el desempeño de las labores sin protección, el SG-SST se encuentra basado en el control de riesgos, la reducción de accidentes y de las enfermedades laborales identificadas.

La ausencia de protocolos adecuados de seguridad, trae consigo un aumento de probabilidades de accidentes y enfermedades en la población de colaboradores expuestos, teniendo en cuenta que la legislación colombiana, (Decretos 1072 de 2015 y 1443 de 2014), establece que la salud y la protección de los empleados en el ambiente laboral son expresamente responsabilidad del empleador.

Es de vital importancia hacer una evaluación de las condiciones laborales con las que cuenta la empresa TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA, con el fin de reducir sustancialmente los casos de accidentes y enfermedades.

Objetivos

Objetivo general

Determinar el grado de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA, en el marco del decreto 1072 del 2015.

Objetivos específicos.

- Calificar y evaluar los avances del sistema de Gestión, y los componentes para un modelo de diagnóstico de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Analizar los resultados acerca del estado del Sistema de Gestión de Seguridad y
 Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA
- Proponer acciones para el cierre de brechas que permitan la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST) en la empresa TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA.

Antecedentes

Antecedentes en el contexto mundial

La historia de la Seguridad y Salud en el trabajo en el mundo moderno, se remonta al establecimiento formal de núcleos de trabajo y a la postura social que estos despertaron debido a la dinámica con la cual esto se dio; Es por ello que el antecedente con el cual se opta comenzar en el presente trabajo, es el del establecimiento de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) o Primera Internacional de los trabajadores (PIT), la cual según la (Confederación Nacional del Trabajo, S.F) es una organización fundada en Londres en 1864, la cual agrupó inicialmente a los sindicalistas ingleses, anarquistas y socialistas franceses e italianos republicanos; Sus fines eran la organización política del proletariado en Europa y el resto del mundo, así como un foro para examinar problemas en común y proponer líneas de acción. No obstante, esta organización se disuelve en 1876 y luego le siguieron otras iniciativas que se orientaban alternativamente entre iniciativas laborales, sociales y políticas buscando en general el bienestar de la sociedad bajo sus propias perspectivas.

Fue solo hasta 1919 que se establece la Organización Internacional del Trabajo – OIT como uno de los principales resultados de la Conferencia de Paz de Paris, el cual buscaba mecanismos para la convivencia internacional y como un organismo especializado de las Naciones Unidas.

La (Organización Internacional del Trabajo, 1944) emite la Declaración relativa a sus fines y objetivos a través de la Declaración de Filadelfia y en el tercer título, ítem g. "reconoce la obligación solemne de fomentar, entre todas las naciones del mundo, programas que permitan proteger adecuadamente la vida y la salud de los trabajadores en todas las ocupaciones", es decir, se establece la puerta de entrada a la salud y seguridad en el trabajo como la conocemos hoy.

Correspondiendo al interés derivado del establecimiento de entidades, legislación y lineamientos que pretenden proteger al trabajador en cuanto a su salud y seguridad a nivel internacional, se han desarrollado estudios que buscan apoyar a las empresas a cumplir con las buenas prácticas en Seguridad y Salud en el trabajo, preferiblemente a través de un sistema de gestión.

Se encuentra, por ejemplo, el trabajo realizado en la Universidad Politécnica Salesiana de Guayaquil – Ecuador en la que (Ponce, 2015) propone un sistema de gestión integrado que incluye el sistema de seguridad y salud en el trabajo, basado en la norma OHSAS 18001, para la empresa Siembra Nueva S.A.. Su diagnóstico inicial, de acuerdo con sus conclusiones, es del 52% por lo cual es pertinente realizar la implementación, especialmente por las exigencias legales al respecto. Se resalta de esta investigación, el desarrollo detallado de manuales de actuación y prevención en caso de que algunas

situaciones de riesgo a la salud se materialicen en el desarrollo de actividades de la empresa.

De acuerdo con lo referido por el (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, 2015) en su revista Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco europeo se dispone de La Estrategia Española de seguridad y Salud en el Trabajo 2015 – 2020, la cual reconoce las brechas existentes para lograr la minimización de los accidentes en los trabajadores y por ello la pertinencia de las acciones, estudios y recomendaciones a fin de lograr que en cada uno de los sectores se disponga de las herramientas apropiadas que apoyen a los empresarios y trabajadores a preservar su salud y seguridad, y afirma específicamente "prestando particular atención a las enfermedades profesionales, actuando a favor de la prevención antes que de la rehabilitación o del abandono temprano de la actividad laboral por motivos de salud".

Antecedentes en el contexto colombiano

Fue en 1953 que la OIT emprendió una campaña para acompañar a los países del Área Andina y explorar la posibilidad de fortalecer su presencia, como consecuencia se establece en Lima la oficina regional que acoge, y en 1960 se formaliza la representación que atiende la región. No obstante, la presencia en América fue evidente desde 1936 cuando se realiza la Primera Conferencia Regional de la OIT de los Estados Miembros de América en Santiago de Chile y posteriormente se realiza la segunda Conferencia en La Habana, Cuba, en 1939.

Pasando específicamente al tema objeto del presente trabajo, es en 1984 que Colombia establece la primera reglamentación que desarrolla lo relativo a seguridad y salud ocupacional a través del decreto 614 de 1984, actualmente derogado. Esta reglamentación

promulgaba como su primer objetivo propender por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de vida y salud de la población trabajadora.

Desde ese momento hasta la actualidad se ha desarrollado la temática de una manera dinámica aunque, como se verá más adelante, los datos actuales de accidentes de trabajo continúan siendo muy relevantes; Es por esto que las empresas a nivel nacional se encuentran adelantando esfuerzos importantes para dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 y resolución 312 de 2019, a partir de los cuales las empresas deben establecer un sistema de salud y seguridad en el trabajo.

Es interesante por ejemplo ver el caso presentado por (Rodriguez, 2017) en las conclusiones del trabajo de grado, en el cual propone el Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Tecnicrear, donde concluye que "es pertinente para la empresa diseñar el sistema de gestión, dado que se identificaron peligros prioritarios de diversos orígenes"

En Colombia, las organizaciones públicas y privadas se han visto involucradas en el establecimiento de un sistema de gestión de seguridad y salud y en el trabajo como consecuencia de las disposiciones legales que buscan proteger la salud y seguridad de los trabajadores. Es así como se encuentran diversos estudios, investigaciones encaminadas a facilitar la mencionada actividad en las empresas.

Tal es el caso que se describe en el trabajo "Rediseño e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la acreditación a la excelencia en seguridad y salud en el trabajo en la empresa ingeniería integrada SUMMA S.A. bajo los lineamientos del decreto 1072 de 2015 y la resolución 1111 de 2017", desarrollado por (Ramirez, 2018), cuya autora plantea la relevancia del actualizar el sistema de gestión de la

empresa caso de estudio a las disposiciones legales vigentes (en ese momento) relativas a la seguridad y salud en el trabajo que requiere la organización. Concluye la autora en su trabajo, que el nivel de cumplimiento de los requisitos legales que arroja la metodología de diagnóstico aplicada es del 72,5%, lo que hace pertinente y necesarias las investigaciones tendientes a apoyar a las empresas al cumplimiento legal en materia de SG-SST.

Experiencia similar comparte (Cortes, 2016), en su trabajo "Propuesta del plan de implementación de SG-SST por medio del decreto 1072-2015 para la unidad de negocio Metapetroleum Corp de Pacific E&P", que en sus conclusiones indica que el resultado del diagnóstico inicial realizado a la empresa, arroja un grado de cumplimiento del 51%, lo cual denomina "un estado intermedio "de implementación.

Como antecedente de esta investigación también se toma como referencia a (Lobo, 2016), el trabajo de grado titulado "DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, BASADO EN LA INTEGRACIÓN DE LA NORMA OHSAS 18001:2007 Y LIBRO 2 PARTE 2 TITULO 4TO CAPÍTULO 6 DEL DECRETO 1072 DE 2015 EN LA EMPRESA INGENIERÍA & SERVICIOS SARBOH S.A.S."; cuyo objetivo principal es implementar un sistema integrado de gestión en seguridad y salud en el trabajo bajo la norma OHSAS 18001:2007 y el Decreto 1072 de 2015, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo de los empleados, para que dispongan de las más adecuadas en cada área y así mismo, esto les permita cumplir con los requisitos legales.

Para el desarrollo de este trabajo la autora tiene en cuenta la siguiente metodología, la cual le permite llevar a cabo su diseño:

- Inicialmente elabora un diagnóstico de la situación actual de la empresa INGENIERÍA & SERVICIOS SARBOH S.A.S., mediante entrevistas directas tanto a trabajadores, como con los dueños, así mismo por medio de visitas a la empresa evidencia el estado en cuestiones de seguridad y salud en el trabajo y conoce más sobre la misma.
- Posteriormente identifica que requisitos debe cumplir acorde a la norma NTC
 OHSAS 18001:2007 y el Decreto 1072 de 2015, con el fin de establecer una matriz de requisitos y sobre esta poder documentar más adelante un plan de trabajo a seguir.
 - Luego plantea el diseño de la estructura general del SIG.
- Por ultimo realiza la propuesta para la implementación del sistema, mediante un plan de seguridad y salud en el trabajo.

A manera de conclusión, la autora afirma que gracias al diagnóstico inicial desarrollado, pudo identificar que la empresa INGENIERÍA & SERVICIOS SARBOH S.A.S., presentaba un avance mínimo acorde a lo establecido en el Decreto 1072:2015, lo cual le permite elaborar un plan de seguridad y salud de trabajo como guía para que la empresa lo pueda aplicar y de esta manera ayudarlos a cumplir con los requisitos legales.

Este trabajo tiene relación con la presente investigación, puesto que tiene en cuenta todos los lineamientos que exige el Decreto 1072:2015, los cuales, al ser un requisito legal aplican para cualquier tipo de empresa sin importar su nivel de riesgo o sector en el cual se desempeñe; así mismo, este trabajo identifica terminología y conceptos que se involucran a lo largo del desarrollo de este proyecto y permite tener una referencia para soportar el desarrollo de éste.

Otra investigación relacionada, es el trabajo titulado "DISEÑO Y APLICACIÓN DE UN SG-SST BAJO EL DECRETO 1072 EN LA EMPRESA GAMAC COLOMBIA

- S.A.S." desarrollado por (Murcia & Sanmiguel, 2017), quienes establecen como objetivo principal Implementar el sistema de Gestión en seguridad y salud en el trabajo para la empresa GAMAC COLOMBIA S.A.S con base en el decreto 1072 de 2015, en la ciudad de Bucaramanga. Para el cumplimiento de este objetivo los autores tienen en cuenta las siguientes fases, mediante las cuales desarrollan su trabajo:
- En la fase 1, denominada "Diagnóstico inicial de la empresa", optan por revisar todos los recursos con los cuales cuenta la empresa, así como revisar toda la documentación de los últimos años referente al SG-SST y las afiliaciones de los trabajadores al SGRL, para luego, mediante una lista de chequeo que contemplaba todos los requisitos del sistema, determinar en qué estado se encuentra la empresa con respecto a los requisitos establecidos por el Decreto 1072:2015.
- En la fase 2 se encargan de diseñar todo el SG-SST, mediante la definición de objetivos, el diagnóstico de condiciones de trabajo, diseño del plan de trabajo, conformación de COPASST e informes sobre el comportamiento de salud de los trabajadores, actividades que según la fase 1 aún no se tenían establecidas de manera adecuada y que de acuerdo con el Decreto 1072:2015 deben cumplirse.
- En la fase 3, denominada Desarrollo de planes y mecanismos de acuerdo a los estándares del Decreto 1072:2015, realizan la evaluación y valoración de riesgos, así como la propuesta de un plan de emergencias para la empresa, de igual forma diseñan un plan de mantenimiento preventivo y formatos de inspección, con el fin de reducir los riesgos a los cuales pueden estar expuestos los trabajadores.

• En la fase 4 establecen la implementación y verificación del sistema mediante auditorias, con el fin de determinar oportunidades de mejora que pueda tener el sistema, para de esta manera dar cumplimiento al requisito de ley.

A manera de conclusión, según: (Murcia & Sanmiguel, 2017), luego de analizar los riesgos presentes en la empresa, se destaca el riesgo mecánico, debido al uso inadecuado de herramientas y materiales sólidos, por lo cual se prioriza como de vital importancia para la empresa, así mismo se evidencia el factor de riesgo locativo en cuanto a condiciones de orden y aseo, en general concluyen que la destinación de recursos para la implementación de un SG-SST es una inversión a largo plazo que dará valor agregado a la empresa.

Este antecedente investigativo se relaciona con el proyecto a trabajar, ya que tiene en cuenta toda la estructura del SG-SST que establece el Decreto 1072:2015, enfocándolo en el marco del PHVA, el cual ayuda no solo a mantener el sistema, sino a mejorarlo continuamente, así mismo este trabajo sirve de guía para el diagnóstico inicial que se debe realizar antes de realizar planes de trabajo o tomar acciones de mejora y a su vez permite evidenciar hasta que etapa se puede llegar al momento de diseñar, ya que la implementación va mucho más allá del diseño.

Continuando con las referencias consideradas, se encuentra el diagnóstico realizado por (Reyes, 2013) quien "se centra en analizar las condiciones en los que se desarrolla la seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa identificando las falencias con respecto a la SST dentro de la institución"; esta investigación realizada en Bogotá DC tiene como título La seguridad y salud en el trabajo IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL EN

JAFERPA JFP S.A.S. BAJO LA NORMA OHSAS 18001 y tomó como pregunta el siguiente problema:

¿Qué herramienta se deben desarrollar en JAFERPA JFP S.A.S., para minimizar los altos factores de riesgo que afectan a los empleados durante la ejecución de los procesos?

Así mismo su objetivo fue Implementar el sistema de gestión de seguridad industrial y salud ocupacional en JAFERPA JFP S.A.S., bajo la norma OHSAS 18001.

Como resultado del diagnóstico se encontró que la empresa JAFERPA S.A.S cumple con un porcentaje mínimo de las normas OHSAS 18001 y que además hay un desconocimiento importante sobre el tema, ya que únicamente cumplen con un 43% de los requisitos.

Identifica la investigación que las actividades que se requieren para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, no eran aplicadas en la empresa debido a que no existía un área específica que se encargara de tal función, únicamente se manejaban los temas relacionados con el S&SO y que lo hacia la jefa de gestión humana quien no contaba con la competencia para ello.

Por otra parte, señala no se encontró un plan de emergencia y falta de uso de equipo de protección personal por parte de los trabajadores, a lo cual se suma la falta de interés por parte de la gerencia para suministrarlos, adicionalmente no se cuenta con señalización y la demarcación está incompleta.

El aporte de dicha investigación es que brinda las recomendaciones respectivas para cada una de las falencias.

De otra parte, se encuentra la investigación orientada al: "DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL TALLER DE

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ A.C.A UBICADO EN LA CIUDAD DE CALI" (Aristizabal, Conde, & Jimenez, 2019). Esta investigación tiene como premisa el diseño de un SG-SST que permita proteger la integridad de los trabajadores y los bienes de la empresa con el fin de minimizar los riesgos y las probabilidades de que se presente un acontecimiento que pueda poner en peligro o a las personas o las instalaciones.

Llama la atención que no se encuentra pregunta de investigación, sino una observación de las falencias de la empresa con respecto al cumplimiento de las Responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST entre las que identifica las siguientes:

- No cumple con la asignación de recursos para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- No ha conformado el COPASST / Vigía y en consecuencia no les ha brindado capacitación.
 - No hay Programa de capacitación promoción y prevención PyP.
- Finalmente, no se cuenta con ningún responsable de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Luego de la identificación de las falencias en dicha empresa se realizan las recomendaciones para el diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que permitan fortalecer a la empresa y a sus empleados.

El autor César Torres refiere en su escrito Legislación en seguridad y salud en el Trabajo, el enfoque administrativo de la Seguridad y Salud Ocupacional en donde describe que el autor Dan Petersen, insiste en que se abandone el enfoque tradicional y simplista de recurrir a los actos y condiciones inseguras como causas únicas de los

accidentes, y de resolver todas las investigaciones de los accidentes y todos los errores y contratiempos con el estribillo de que hubo "descuido" de alguien.

- Petersen establece un marco conceptual moderno por medio de un viejo postulado de Heinrich (que no se entendió en el pasado), en que se expresaba que los métodos de más valor para el control de accidentes son los mismos utilizados para el control de calidad, control de producción y para el control de costos. También sostiene Petersen que los accidentes son síntomas de algo equivocado en la organización y sugiere que busquemos la pista de las causas básicas desenterrando los errores administrativos. He aquí los principios de Dan Petersen, con los cuales se facilita la integración de las actividades de Seguridad Industrial al sistema administrativo de una empresa.
- Además, establece la importancia de implementar un sistema de gestión de seguridad y salud laboral / ocupacional propicia a las bases para minimizar los riesgos relevantes a salud, accidentes y otros por seguridad e higiene en las labores de actividades. Inclusive reducir litigación por efectos sobre personal externo a la organización. Esta gestión proporciona un mejor desempeño de las actividades y procesos resultando en reducción de costos la cual favorece la imagen de la organización ante la comunidad y mercado a la cual la organización provee y beneficios a las utilidades rentabilidad de la misma.

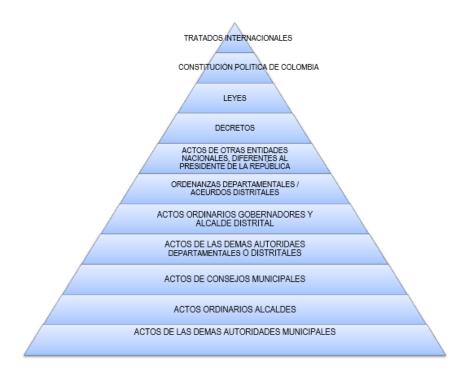
Así mismo, el trabajo de grado diseñado por los autores (Gutiérrez & López, 2016) de la Facultad Tecnológica Ingeniería de Producción de la Universidad Distrital Francisco José Caldas, implementaron "el Plan de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo los criterios del decreto 1072 de 2015 para DIGITRON LTDA"

"Uno de los problemas más trascendentes que presentan las empresas son los originados por accidentes, incidentes y enfermedades profesionales, derivados de las actividades laborales, ya que podrían acarrear sanciones de tipo económico importantes para la compañía, demandas e inconvenientes que puedan afectar la solides de la misma, tanto en su imagen como en la estabilidad económica"; por ende, las empresas se ven obligadas a implementar actividades que ayuden al cumplimiento de normas que minimizan la ocurrencia de accidentes, incidentes y enfermedades profesionales, DIGITRON LTDA empresa familiar dedicada a la prestación de servicios eléctricos, con una trayectoria de más 10 años en el mercado. Ha optado por diseñar un plan de trabajo que describa las actividades que ayudaran al cumplimiento del Decreto 1072 de 2015. El cumplimiento del Decreto 1072 es de obligatorio cumplimiento a nivel nacional, de no cumplido en el plazo establecido en el Decreto y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, se sancionaran las empresas en los términos previstos en el artículo 91 del Decreto 1295 de 1994, modificado parcialmente y adicionado por el artículo 13 de la Ley 1562 de 2012 y las normas que a su vez lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

Marco Legal

Para el desarrollo del objetivo general del presente estudio, es fundamental identificar y conocer la normatividad de orden legal que rige la Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia; es así como siguiendo la estructura de Hans Kelsen (Jiménez, 2016), quien describe el ordenamiento jurídico a través de una jerarquización geométrica dispuesta en una pirámide, así:

Figura 1. Pirámide Kelsiana



En consecuencia, se presenta la Matriz de Requisitos Legales a tener en cuenta para el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo en el taller de mantenimiento automotriz TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA.

Tabla 2. Legislación aplicable al SG-SST

Tipo de norma	Número de ley	Año de resolución	Art. Aplicable	Ámbito de la norma
LEY	9	1979	Título lll	Cod. Sanitarios nacional
LEY	100	1993	Libreo tercero capitulo l y 2	Creación del sistema general de seguridad social

Tipo de	Número	Año de	A 4 A 12 1-1 -	Á
norma	de ley	resolución	Art. Apricable	Ámbito de la norma
			Se aprueba el	
			convenio de la	Seguridad y protección en
LEY	55	1993	OIT sobre	el uso de productos
			productos	químicos en el trabajo.
			químicos	
LEY	1010	2006	Artículo 2-7-8-	Ley de acoso laboral
LET	1010	2000	9	Ley de acoso faborar
				Organización,
				administración y
LEY	776	2012	Toda	prestaciones del sistema
				general de riesgos
				Profesionales.
				Modificación del sistema
				de riesgos laborales y se
LEY	1562	2012	Toda	dictan otras disposiciones
				en materia de salud
				ocupacional
				Se determinan las bases
DECRETO	614	1004		para la organización y la
DECKETO	014	1984	Capítulo 1 - 2	administración de salud
				ocupacional

Tipo de	Número	Año de	A 4 A 12 1-1 -	Á1.4. d. 1
norma	de ley	resolución	Art. Apiicable	Ámbito de la norma
				Afiliación al sistema
DECRETO	1295	1994	Art. 29 - Art 4	general de gestión de
			literal k	riesgos profesionales y
				actividades de alto riesgo
				Afiliación al sistema
Decreto	723	2013	Cap II- III- IV-	general de gestión de
	, 20	2010	V	riesgos profesionales y
				Actividades de alto riesgo
				Implementación del
Decreto	723	2014	Artículo del 1 al	sistema de gestión de
	,		37 parágrafo 12	seguridad y salud en el
				trabajo
Decreto	1447	2014	Toda	Nueva tabla de
Decreto	1447	2014	Toda	enfermedades laborales
				Se expide manual único
Decreto	1507	2014	Toda	para la calificación de la
				perdida de la capacidad
				laboral
				Sistema de gestión de
Decreto	1072	2015	Art 2.2.4.6	seguridad y salud en el
				trabajo

Tipo de	Número	Año de		(, , , , ,
norma	de ley	resolución	Art. Aplicable	Ámbito de la norma
				Establece la organización y
				funcionamiento del comité
				de medicina, higiene y
Resolución	2013	1986	Toda	seguridad industrial en los
				lugares de trabajo. (Comité
				paritario de salud
				ocupacional)
				Organización y
Resolución	2400	1979	Aut 19 50	funcionamiento del
Resolucion	2400	1979	Art 18-50	programa de salud
				ocupacional
				Organización y
Resolución	2013	1986	Art 50 -70	funcionamiento del
Resolucion	2013	1700	Att 30 - 70	programa de salud
				ocupacional
				Organización y
Resolución	1016	1989	Art 18	funcionamiento del
Resolucion	1010	1707	Art 18	programa de salud
				ocupacional
D 1 1/	2246	2007	Cap. II - III	Regula la práctica
Kesolución	2346	2007		evaluaciones medicas
Resolución	2346	2007	Cap. II - III	

Tipo de	Número	Año de	Aut Auliachla	Ámhita da la manna
norma	de ley	resolución	Art. Apricable	Ámbito de la norma
				ocupacionales y manejo
				de contenido de historias
				clínicas
				Regula la práctica de
				evaluaciones medicas
Resolución	2346	2007	Toda	ocupacionales y el
Resolucion	2340	2007	Toda	manejo de contenido de
				las historias clínicas
				ocupacionales
				Reglamente la
Resolución	1401	2007	Toda	investigación de
Resolucion	1401	2007	Toda	accidentes e incidentes
				laborales
				Se adoptan medidas en
Resolución	1956	2008	Toda	relación con el consumo
				de cigarrillo y tabaco
Resolución	2646	2008	Cap II- III- IV	Riesgo psicosocial
				Conformación y
Resolución	652	2012	Toda	funcionamiento comité de
				evidencia laboral

Tipo de norma	Número de ley	Año de resolución	Art. Aplicable	Ámbito de la norma
Resolución	4927	2016	Toda	Se establecen los parámetros para la capacitación
Resolución	312	2019	Toda	Estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Marco Conceptual

Acción Correctiva: "Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable". (Decreto 1072 de 2015)

Acción de mejora: "Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política". (Decreto 1072 de 2015)

Acción preventiva: "Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable". (Decreto 1072 de 2015)

Actividad no rutinaria: "Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución". (Decreto 1072 de 2015)

Actividad rutinaria: "Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable". (Decreto 1072 de 2015)

Alta Dirección: "Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa". (Decreto 1072 de 2015)

Auto reporte de condiciones de trabajo y salud: "Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo". (Decreto 1072 de 2015)

Ciclo Planear- Hacer – verificar – Actuar (PHVA). "Es un proceso iterativo utilizado por las organizaciones para lograr la mejora continua. Puede aplicarse a un sistema de gestión y a cada uno de sus elementos individuales". (ICONTEC, NTC-ISO 45001 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, 2018)

Planificar:

"Determinar y evaluar los riesgos para la SST, las oportunidades para el SST y otros riesgos y otras oportunidades, establecer los objetivos de la SST y los procesos necesarios para conseguir resultados con la política de la SST de la organización". (ICONTEC, NTC-ISO 45001 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, 2018)

Hacer: "Implementar los procesos según lo planificado". (ICONTEC, NTC-ISO 45001 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, 2018)

Verificar: "Hacer el seguimiento y las mediciones de las actividades y los procesos respecto a la política y los objetivos de la SST, e informar sobre los resultados".

(ICONTEC, NTC-ISO 45001 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, 2018)

Actuar: "Tomar acciones para mejorar continuamente el desempeño de la SST para alcanzar los resultados previstos". (ICONTEC, NTC-ISO 45001 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, 2018)

Condiciones de Salud: "El conjunto de variables objetivas y de autoreporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora". (Decreto 1072 de 2015)

Controles administrativos:

"Medidas que tienen como fin reducir el tiempo de exposición al peligro, tales como la rotación de personal, cambios en la duración o tipo de la jornada de trabajo. Incluyen también la señalización, advertencia, demarcación de zonas de riesgo, implementación de sistemas de alarma, diseño e implementación de procedimientos y trabajos seguros, controles de acceso a áreas de riesgo, permisos de trabajo, entre otros". (Decreto 1072 de 2015)

Controles de ingeniería:

"Medidas técnicas para el control del peligro/riesgo en su origen (fuente) o en el medio, tales como el confinamiento (encerramiento) de un peligro o un proceso de trabajo, aislamiento de un proceso peligroso o del trabajador y la ventilación (general y localizada), entre otros". Decreto 1072 de 2015)

Descripción Sociodemográfica:

"Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo". (Decreto 1072 de 2015)

Efectividad: "Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia". (Decreto 1072 de 2015)

Eficacia: "Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción". (Decreto 1072 de 2015)

Eficiencia: "Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados". (Decreto 1072 de 2015)

Emergencia: "Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud". (Decreto 1072 de 2015)

Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo:

"Medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo. El empleador deberá suministrar elementos y equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes". (Decreto 1072 de 2015)

Identificación de peligro: "Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este". (Decreto 1072 de 2015)

Incidente: Evento relacionado con el trabajo en que la lesión o enfermedad (a pesar de la severidad) o fatalidad ocurren, o podrían haber ocurrido. (ICONTEC, NTC-OHSAS 18001 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, 2007)

Indicadores de estructura: "Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo". (Decreto 1072 de 2015)

Indicadores de resultado: "Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión". (Decreto 1072 de 2015)

Indicadores de proceso: "Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST". (Decreto 1072 de 2015)

Lesión y deterioro de la salud: "Efecto adverso en la condición física, mental o cognitiva de una persona". (ICONTEC, NTC-ISO 45001 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, 2018)

Matriz Legal:

"Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables". (Decreto 1072 de 2015)

Medidas de prevención y control: Eliminación Sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos, equipos y elementos de protección personal y colectivo.

Mejora continua:

"Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización". (Decreto 1072 de 2015)

Objetivo de la seguridad y salud en el trabajo: "Objetivo establecido por la organización para lograr resultados específicos coherentes con la política de la SST". (ICONTEC, NTC-ISO 45001 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, 2018)

Peligro: "Fuente con un potencial para causar lesiones y deterioro de la salud".(ICONTEC, NTC-ISO 45001 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo,2018)

Política de seguridad y salud en el trabajo: "Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización". (Decreto 1072 de 2015)

Requisito: "Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria". (ICONTEC, NTC-ISO 45001 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, 2018)

Registro: "Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas". (Decreto 1072 de 2015)

Rendición de cuentas: "Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño". (Decreto 1072 de 2015)

Requisito Normativo: "Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización". (Decreto 1072 de 2015)

Requisitos legales y otros requisitos: "requisitos legales que una organización tiene que cumplir y otros requisitos que una organización tiene que cumplir o que elige cumplir". (ICONTEC, NTC-ISO 45001 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, 2018)

Riesgo: "Efecto de la incertidumbre". (ICONTEC, NTC-ISO 45001 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, 2018)

Riesgo para la seguridad y salud en el trabajo: "combinación de la probabilidad de que ocurra eventos o exposiciones peligrosos relacionados con el trabajo y la severidad de la lesión y deterioro de la salud que pueden causar los eventos o exposiciones".

(ICONTEC, NTC-ISO 45001 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, 2018)

Sistema de gestión: "Conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos". (ICONTEC, NTC-ISO 45001 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, 2018)

MARCO TEORICO

La OIT (2006) define la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) como la ciencia de la anticipación, el reconocimiento, la evaluación y el control de los riesgos derivados del lugar de trabajo o que se producen en el lugar de trabajo y que pueden poner en peligro la salud y el bienestar de los trabajadores. El aspecto central de la SST es la evaluación y

gestión de los riesgos profesionales mediante la aplicación de medidas de prevención y protección.

Se trata entonces de un tema complejo, que abarca diferentes ámbitos de actividad y se refiere a normas que con frecuencia son necesarias de ajustar, en función de los cambios en la tecnología y las investigaciones sobre los riesgos potenciales para la salud humana en el lugar de trabajo.

Así mismo, en su documento "Construir futuro con trabajo decente" (OIT Argentina, 2006) se afirma que "En la actualidad, las instituciones internacionales y nacionales referentes en la materia contemplan que los problemas de salud relacionados con el trabajo son susceptibles de prevención por definición, dado que sus factores determinantes se encuentran precisamente en las condiciones de trabajo", con lo cual los esfuerzos principales en la actualidad tienen que ver con generar obligación de las empresas pro abordar el tema con enfoque preventivo e involucrando directamente a los trabajadores para que sean ellos partícipes de las acciones que van a favorecer su salud y seguridad.

De acuerdo con (Revista Dinero, 2018) del 23 de agosto, en Colombia se invierten anualmente casi \$2 billones en sistemas de riesgos laborales. Un porcentaje está destinado a las prestaciones asistenciales y el otro a la promoción y prevención de los accidentes laborales y estos gastos e inversiones se extiende al ámbito internacional, no obstante, la (OIT, Seguridad y Salud en el Trabajo, S.F) reporta que en el mundo cada 15 segundos, un trabajador muere a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo, y cada 15 segundos, 153 trabajadores tienen un accidente laboral, esto se debe traducir en que los esfuerzos que se realizan por fortalecer tanto la cultura como los controles para mejorar

esas estadísticas siguen siendo insuficientes y se debe exigir a todos los actores su esfuerzo por evolucionar las acciones emprendidas.

Sobre la seguridad y salud en el trabajo se dispone de un marco referencial amplio y diverso de acuerdo con los sectores de la economía, las dinámicas de los negocios específicos, la ingeniería asociada con los quehaceres de los empleados, lo cual está embebidos en el marco legal y reglamentario dispuesto tanto de manera general como específica a fin de salvaguardar la salud y seguridad de los trabajadores.

Es por lo anterior que se considera necesario tratar la temática general de seguridad y salud en el trabajo, plantear lo relativo a las metodologías posibles de diagnóstico sobre la implementación en un caso específico del sistema de seguridad y salud en el trabajo y el marco sectorial ya que el presente trabajo se desarrolla para una organización como caso de estudio y es relevante ubicar con precisión el ámbito en el cual se desarrolla, finalmente el marco legal, el cual es fundamental para el apropiado desarrollo del sistema en el contexto colombiano.

Sistemas de gestión

Los modelos de sistemas de gestión tienen su origen en la necesidad que surgió de las empresas de servicios públicos en diversos países, por tener confianza en que las empresas proveedoras de productos fueran capaces de suministrarles a tiempo y cumpliendo las características pactadas, los suministros necesarios. En consecuencia, el organismo nacional de normalización de Inglaterra, la British Standards Institute – BSI, establece en 1987 la BS 5750 la cual es la antesala de la más reconocida ISO 9001, y su gran aporte es la estructuración de un sistema de gestión, que como la define actualmente (ICONTEC, NTC-ISO 9001 Sistemas de Gestión de la Calidad, 2015) es "un conjunto de elementos de

una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos" y especifica en su nota 1 que un sistema de gestión puede tratar una o varias disciplinas.

Llama la atención, que en algunos ámbitos es más ampliamente explicado el sistema de gestión apoyándose en el Ciclo Deming, dando significado al ciclo PHVA el cual se entiende, según expresa la (Presidencia de la República de Colombia, Decreto 1443, 2014) como un procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los pasos planear, hacer, verificar y actuar.

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

De acuerdo con (ICONTEC, NTC-OHSAS 18001 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, 2007), la Seguridad y Salud ocupacional (SySO), son las condiciones y factores que afectan o pueden afectar la salud y seguridad de los empleados u otros trabajadores (incluidos los trabajadores temporales y personal por contrato), visitantes o cualquier otra persona en el lugar de trabajo.

A partir de esto, surge la necesidad de poder administrar de manera organizada y sistemática las prácticas que lleven a una empresa a que de manera continua sean eficaces sus políticas frente a SySO. Surge entonces el recurso del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cual ha sido definido por (ICONTEC, NTC-ISO 45001 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, 2018) como un sistema de gestión utilizado para alcanzar la política de SST. Explica además que los resultados previstos del SST son "prevenir lesiones y deterioro de la salud a los trabajadores y proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables"

El concepto de sistema de gestión surge en el ámbito de la calidad con modelos como la ISO 9001 y es debido a la demostrada capacidad de lograr resultados en las organizaciones, que adopta la misma orientación sistémica para apalancamiento la integración. La capacidad de mostrar resultados de un sistema de gestión se respalda en que para 2017 según (Global Certitication STD, 2017), a nivel mundial se reportó más de un millón de empresas certificadas, que si bien es un número limitado frente a la totalidad de empresas que funcionan a nivel mundial, si es representativo en cuanto a que cubro la mayoría de empresas de carácter multinacional.

La adopción del concepto de sistema de gestión se extiende al marco legal colombiano cuando en el decreto 1072 de 2015 sección 6 indica que las directrices que expide son de obligatorio cumplimiento y que deben ser aplicadas por un amplio tipo de organizaciones, públicas y privadas para dar cobertura a trabajadores en distintas modalidades de contratación.

Diagnóstico y diseño de sistemas de gestión

De acuerdo con (Real Academia de la Lengua Española, S.F)l, diagnosticar es "recoger y analizar datos para evaluar problemas de diversa naturaleza", de manera que en el marco de los sistemas de gestión se puede interpretar que es necesario identificar cada uno de los componentes de un sistema de gestión y los requisitos y características mínimas que cada uno de ellos debe cumplir a fin de determinar con datos específicos cuales son los problemas o brechas de cumplimiento que se deben abordar a fin de lograr la suficiencia. Si se asocia este enfoque con el ciclo Deming, es posible considerar que un diagnóstico en sistema de gestión es analizar de manera concreta el estado del planear, los avances en el hacer, el grado de implementación del verificar y finalmente cómo se

comporta la mejora, y a partir de esto poder hacer el análisis de conjunto para conocer el estado del sistema.

De otra parte, diseñar es definido por (Real Academia de la Lengua Española, S.F) como proponer un proyecto, en este caso con el ánimo de dar cumplimiento al sistema de gestión. Mas específicamente proyecto es definido en (Project Management Institute, 2013), como "Un proyecto es un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único". Para efectos de nuestro interés, es entonces una actividad única y temporal que busca un propósito específico, lo cual podemos considerar nuevamente que es satisfacer los componentes del ciclo PHVA.

Sector automotriz

Una de las dificultades que se presenta al abordar casos de estudio concretos, es la falta de información estructurada histórica que se encuentra, en general son datos aproximados y vistos más a nivel regional que sectorial. En Colombia Asopartes que es el gremio que reúne al sector automotriz carece de información sobre seguridad y salud; así mismo la ACEA que es la asociación europea para el mismo tema reporta estadísticas de operación pero no refiere nada de SST.

Es gracias a ciertas propuestas individuales que se puede contar con alguna información, tal es el caso que refiere (Rodriguez, 2017) en su investigación en la que concluye que las actividades de recepción de materia prima y almacenamiento tienen una incidencia importante para identificar peligros.

En un blog que trata de talleres de mecánica, (Prado, S.F) propone que son 11 los riesgos en los trabajadores de talleres mecánicos como son: exposición a monóxido de carbono, caídas al mismo nivel, riesgos de dermatitis, exposición a diferentes productos,

riesgo de incendio, riesgo de exposición a vapores, contactos con soluciones electrolíticas corrosivas de ácido sulfúrico, exposición a ruido, exposición biológica, caídas a distinto nivel, riesgo de atrapamiento, y aunque no hay detalle de gravedad o frecuencia, se convierte esta en la mejor fuente identificada para el sector.

Hipótesis

Según (Behar, 2008) la hipótesis "es el eslabón necesario entre la teoría y la investigación que nos lleva al descubrimiento de nuevos hechos". La cual puede ser elaborada desde distintos puntos de vista, teniendo en cuenta el resultado de otros estudios o la relación entre dos o más variables de estudio, basándose en suposiciones que indican que si se dan ciertas condiciones se pueden obtener ciertos resultados, es decir, existe una relación causa- efecto.

De igual manera para (Cazau, 2006) la hipótesis "es básicamente una respuesta tentativa al problema de investigación". Donde sus características principales son:

- Es una proposición, es decir una afirmación o negación acerca de algo.
- Surgen de una teoría previa o de la experiencia.
- Procuran dar explicaciones esperables.

• Suelen ser simples, explicitas o de fácil comprensión.

TIPOS DE HIPÓTESIS QUE SE PUEDEN ESTABLECER

Según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010) las hipótesis se pueden clasificar en los siguientes tipos:

- Hipótesis de investigación
- Hipótesis nulas
- Hipótesis alternativas
- Hipótesis estadísticas

Hipótesis de investigación

Para (Hernández et al, 2010) la hipótesis de investigación "son proposiciones tentativas acerca de las posibles relaciones entre dos o más variables, y también se les denomina hipótesis de trabajo".

Por lo tanto la hipótesis de trabajo para esta investigación es:

El diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) mejora el bienestar y las condiciones de trabajo, de la empresa TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA.

Hipótesis nula

La hipótesis nula según (Bijarro, 2007) "es el reverso de la hipótesis de investigación", esta hipótesis es planteada para ser rechazada y sirve para expresar que no hay diferencias en la población investigada y a su vez para probar la hipótesis de investigación.

De esta manera la hipótesis nula para esta investigación es:

El diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) no mejora el bienestar y las condiciones de trabajo, de la empresa TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA.

Hipótesis alternativa

Según (Arias, 2012) las hipótesis alternativas "son aquellas que plantean opciones distintas a la hipótesis de trabajo o investigación".

Por lo tanto la hipótesis alternativa para esta investigación es:

El diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) ayuda a mejorar la productividad en la empresa TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA.

Marco Metodológico

(Balestrini, 2006) Asegura que el marco metodológico "es la instancia referida a los métodos, las diversas reglas, registros, técnicas y protocolos con los cuales una teoría y su método calculan las magnitudes de lo real"; así mismo es importante mencionar que el marco metodológico es fundamental en la elaboración de un proyecto, ya que este es el resultado de la aplicación de las teorías y definiciones que se relacionan en el proyecto de investigación, lo cuales contribuyen en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Paradigma y Tipo de Estudio

Paradigma positivista

Según (Ricoy, 2006) El "paradigma positivista se califica de cuantitativo, empíricoanalítico, racionalista, sistemático gerencial y científico-tecnológico", dentro de las características referenciadas por (Gomez, 2010) se encuentran:

- Su orientación es prediccionista, ya que lo importante es plantear una serie de hipótesis, es decir, predecir que algo va a suceder y luego comprobar o verificar que así sucedió.
- Su premisa es que puede haber investigación sin una acción inmediata.
- Pretende alcanzar objetividad
- Aspira a la predicción, a la exactitud, al rigor, al control en el estudio de los fenómenos. Su propósito es establecer leyes y explicaciones generales por las que se rige el objeto de estudio.

Paradigma Interpretativo

Para (Gomez, 2010) es "también llamado paradigma cualitativo, naturalista, humanista. Con este paradigma se puede comprender la realidad como dinámica y diversa, su propósito es hacer una negación de las nociones científicas de explicación, predicción y control del paradigma positivista".

Paradigma Sociocritico

(Gomez, 2010) Indica que "en este paradigma la tarea del investigador se traslada desde el análisis de las transformaciones sociales hasta el ofrecimiento de respuestas a los problemas derivados de estos".

De acuerdo a lo mencionado anteriormente para este proyecto de investigación se aplicara el paradigma positivista, ya que se establecieron hipótesis que se comprobaran durante el desarrollo del proyecto.

Estudio de investigación cuantitativa

Para (Gomez, 2010) la investigación cuantitativa "es una metodología de investigación que busca cuantificar los datos/información y, por lo regular, aplica una fórmula de análisis estadístico. Se define como un tipo de investigación que utiliza métodos totalmente estructurados o formales".

Estudio de investigación cualitativa

"La investigación cualitativa tiene como característica referirse a sucesos complejos que tratan de ser descritos en su totalidad, en su medio natural, los investigadores cualitativos estudian la realidad en su contexto natural, tal como sucede, intentando sacar sentido de, o de interpretar, los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas" (Gomez, 2010).

Estudio de investigación mixta

Según (Otero, 2018) el enfoque mixto de la investigación "surge como consecuencia de la necesidad de afrontar la complejidad de los problemas de investigación planteados en las ciencias y enfocarlos de una manera holística. El proceso de investigación mixto implica una recolección, análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos que el investigador haya considerado necesarios para su estudio".

Por tal motivo, para este proyecto de investigación se manejara un enfoque de investigación mixto, ya que se tendrá en cuenta información de tipo cuantitativo (estadísticas, número de personas, cantidad de capacitaciones) y así mismo información cualitativa (características del trabajo, tipo de elementos requeridos para el trabajo, entre otros).

Alcance

Según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010) los procesos de investigación pueden tener los siguientes tipos de alcance:

- Exploratorio
- Descriptivo
- Correlacional
- Explicativo

Alcance Exploratorio

Según (Hernández et al, 2010)

"los estudios exploratorios se realizan cuando el objeto es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas".

Alcance Descriptivo

"Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someterá a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger la información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren". (Hernández et al, 2010)

Alcance Correlacional

Para (Hernández et al, 2010) "este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular"

Algunas veces se analiza únicamente la relación entre dos variables, pero comúnmente se pueden relacionar entre tres o más variables.

Alcance Explicativo

"Los estudios explicativos están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables". (Hernández et al, 2010)

De acuerdo a lo mencionado anteriormente en este proyecto de investigación se manejara un alcance de tipo descriptivo, ya que únicamente se recogerá información para analizar el cumplimiento legal de la resolución 0312 de la empresa TOYORENTACAR BLINDADOS LTDA.

Método

Se realizará una visita a las instalaciones de la empresa TOYO RENTA CAR LTDA para la verificación del estado actual del SG-SST, Adicionalmente se entrevistará a la persona encargada del sistema, a quien se le solicitará los documentos que soporten su cumplimiento, los cuales serán revisados en el momento de la visita, por otra parte se realizará una inspección visual a las instalaciones con el fin de garantizar la confiabilidad de los soportes entregados.

TOYO RENTA CAR BLINDADOS.

TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA. es una empresa especializada en blindaje y alquiler de vehículos; legalmente constituida desde el 2005 con una infraestructura apta para realizar todo nivel de blindaje, ya que cuenta con personal altamente capacitado internacionalmente en el blindaje de vehículos; utiliza materia prima de la mayor calidad y cuenta con una amplia trayectoria ya que todos los vehículos han sido blindados directamente; esto permite dar mayor garantía y avalar el buen trabajo elaborado especialmente por el enfoque a la Gestión de Riesgos, en donde el Gerente General y colaboradores cuentan con más de 20 años de experiencia, unidos con el fin de sumar conocimientos, talentos, habilidades y destrezas.

La empresa ha prestado servicios de blindaje de vehículos a personas y organizaciones que tienen el mayor nivel de riesgo en el país, como entidades gubernamentales, empresas privadas de alto nivel y en general a todas las personas que requieren proteger su vida y la de su familia.

La empresa ha definido su marco estratégico de la siguiente manera:

Misión: Toyo Renta Car Blindados Ltda. Está comprometida con la seguridad de todos nuestros clientes, ofreciendo un servicio con la más alta calidad, seriedad y cumplimiento con el fin de satisfacer sus necesidades. En el mercado de alquiler de vehículos blindados contamos con personal altamente calificado.

Visión: Consolidarse como la mejor empresa en el mercado de alquiler de vehículos blindados nivel IIIA a mediano plazo. Aumentando el parque automotor con los últimos modelos y tecnología, para tener una cobertura a nivel nacional e internacional.

Así mismo, la empresa lleva a cabo su actividad con altos niveles técnicos los cuales se encuentran formalizados y respaldados internacionalmente.

Valores: Sentido de pertenencia, Compromiso hacia la calidad, Confidencialidad, Atención al riesgo, Principios éticos, Trascendencia en el servicio, Responsabilidad permanente, Excelentes relaciones interpersonales.

A continuación, se describe de manera general estos aspectos:

Blindaje de Camionetas

En Toyo Renta Car Blindados estamos en la capacidad de realizar el blindaje de cualquier tipo de vehículo con los más altos estándares de calidad.

El Blindaje de vehículos es un proceso totalmente industrial y a la vez artesanal, que debe ser tan cuidadoso y exacto, que cumpla a cabalidad el fin para el cual fue realizado.

Todos los materiales utilizados para el blindaje de un vehículo TRB BLINDADOS, están debidamente certificados y probados; con el fin de garantizar el mejor nivel de protección que requieren los pasajeros del vehículo. Avalados por la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada, cumplimento la norma NIJ0108,01 de blindaje internacional.

Áreas de blindaje.

Figura 2. Blindaje Opaco

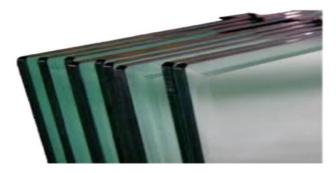


El Kevlar ® es un material creado especialmente área para salvar vidas, formando una armadura alrededor del vehículo, manteniendo el rendimiento balístico durante muchos

años, es una fibra orgánica siete veces más resistente que el acero con un mínimo peso, compuesta por varias cadenas moleculares que le aporta propiedades tales como: no se funde, es insoluble, inoloro, no propaga las llamas y pesa 1.44 gr/cm3; lo que permite que el blindaje del vehículo tenga un bajo peso, aumentando la productividad del vehículo y el bajo consumo de combustible.

El Acero balístico por ser un material con tratamiento especial y aleaciones especificas generándole una alta resistencia, con una dureza de 600 HBW. Su peso es mínimo a comparación de otros aceros.

Figura 3. Blindaje transparente o cristales



Los vidrios originales son reemplazados por cristales con protección balística y excelente calidad óptica, mediante la utilización de cristal flotado y policarbonato, material que complemente la resistencia balística y evita la penetración de esquirlas al interior del vehículo.

Para todo ello TRB cuenta con una gama de productos Security Line: Transparente, ultraliviana, fácil de instalar y que mantiene la originalidad del vehículo. El vidrio blindado TRB Multi-hit detiene 3 disparos en un triángulo de 5 cm de lado, cuya área es 6 veces más

pequeña que la de un triángulo de 12cm de lado como lo pide la Norma Europea CEN nivel BR.

• Llantas.

Se usa un sistema de huida de emergencia, se trata de un RUNFLAT muy resistente que evita que el carro quede varado así las llantas se hayan desinflado por el acto terrorista y le permite ir a una velocidad de hasta 40 k/h hasta llegar a un lugar seguro.

Figura 4. Llantas



Población Objetivo

La población de interés está identificada como todos los empleados vinculados a la empresa TOYO RENTA CARDS BLINDADOS de acuerdo a Gómez (1989) la población "es el conjunto de elementos para los cuales son válidos los hallazgos significativos determinados para la muestra". El método de muestreo es probabilístico, el cual está basado en la opinión de las personas que tienen información sobre la seguridad y salud en el trabajo en la empresa.

Autores como (Rodríguez, Gil & García, 2002) expresan "El proceso orienta la selección de las personas o grupos que puedan aportar informaciones relevantes a los propósitos definidos en el estudio". Para el presente estudio el tamaño de la población equivale al total de los trabajadores vinculados a TOYO RENTA CAR BLINDADOS, ya que la información relacionada con el SG-SST abarca a todo el personal.

Por ser un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo no se aplica fórmula para extraer muestra alguna, ya que se trabajará directamente con la persona encargada del sistema de gestión de "TOYO RENTA CAR BLINDADOS."

Herramientas o Instrumentos

Con el propósito de conocer la situación actual de la empresa TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA. Frente a los requisitos exigidos de la Resolución 0312 de 2019 y teniendo en cuenta las técnicas de recolecciones de información se eligieron instrumentos como son la *Observación Directa*, y el *Análisis de Documentos* que son fundamentales para el desarrollo de cada uno de los puntos establecidos en el formato Diagnostico del SG-SST (Ver Anexo 1), el cual es una herramienta establecida en la Resolución 0312 que se basa en el ciclo PHVA, para determinar cuál es el estado actual de la empresa.

Procedimiento

Inicialmente la estrategia establecida para lograr el desarrollo de esta investigación fue tener como referente el diagnóstico de la Resolución 0312 de 2019 el cual indica los diferentes requisitos que deben ser revisados para obtener un puntaje de cumplimiento del SG-SST, posteriormente se realizó visita a las instalaciones de la empresa en compañía de Mary Palacios persona encargada del SG-SST, realizando observación directa de la planta de trabajo administrativa y operativa (Inspección), de la misma forma se hizo la revisión de la documentación y gestión actual del SG-SST que a la fecha se encuentra vigente y en mejora continua obteniendo una calificación de 58.25% de cumplimiento. (Ver Anexo 2)

Para reducir el margen de error en los resultados obtenidos y garantizar la verificación del estado actual, se solicitó la información correspondiente a los últimos 6 meses del año en curso los cuales se corroboraron en la visita.

Figura 5. Inspección visual parte 1

ESPACIOS, PASILLOS Y SUPERFICIES DE TRÂMISTO	SI	NO.	NP	DESCRIPCION	PLANACTION
Ge dispone de superficie y volumen adecuado para la permanencia de trabajadores.		/		_	
as zonas de paso principales y los accesos a los puestos de trabajo se encuentran sin obstáculos, tienen anchura suficiente adecuada al número potencial de usuarios.	V	,			
os suelos del centro son fijos, estables y no resbaladizos, sin irregularidades ni pendientes peligrosas (tanto exteriores como interiores).	V			-	
os tabiques o puertas transparentes y en especial los acristalados se encuentran Refalizados para impedir que los trabajadores puedan golpearse.			X		waters,
as puertas de valvén tienen partes transparentes que permiten la visibilidad de las zonas a las que se accede.			Х	_	-
as puertas que abren hacia arriba están provistas de un sistema de seguridad que impida u calda.			X		Name .
os archívadores y estanterías se encuentran sujetos al suelo o paramento, o bien su diseño no permite el vuelco.	V				Committee of the Commit
ie mantienen en adecuadas condiciones de orden y limpieza.	1	,		****	
os voladizos están protegidas para evitar la caída de objetos o personas.			1		_
Otras:			_	•	
	SI	NO.	W.	DESCRIPCION	PLAN ACCION
visten escaleras filas. Las escaleras tienen una anchura adecuada a la cantidad de personas que deben ofrcular por la misma	V	_			
Las escaleras disponen de pasamanos	L	,		-	-
El pavímento es no resbaladizo o con bandas antideslizantes.		X		-	se regulere colocación de bondas outlidestruontes.
Alguna de las puertas que da acceso a las escaleras invade en su apertura algún seldaño.			X		
otros:			-	<u></u>	_

Figura 6. Inspección visual parte 2

	,		,		
Se dispone, de por lo menos, un sistema de suministro de agua para beber	V	ř			
En los establecimientos de trabajo donde hay concurrencia de más de 10 trabajadores existen lookers metálicos individuales.	V				-
En los establecimientos de trabajo donde los trabajadores están expuestos a sustancias tóxicas, Infecciosas, o irritantes se suministran casilleros dobles para evitar que su ropa ordinaria se ponga en contacto con la ropa de trabajo.			X	-	A
Se dispone de baños con ducha con agua fría y caliente, especialmente para los trabajadores ocupados en operaciones calurosas, sucias o polvorientas, y cuando estén expuestos a substancias tóxicas, infecciosas o irritantes de la piel.			X	<u>-</u>	
Se dispone de un inodoro, un lavamanos, un orinal y una ducha, en proporción de uno por cada 15 trabajadores separados por sexos, y dotados de todos los elementos indispensables para su servicio (papel higiénico, recipientes de recolección, toallas de papel, jabón, desinfectantes y desodorantes)	V	/		<u>.</u>	
Los artefactos sanitarios (inodoros, orinales, lavamanos), están construidos de un material impermeable inoxidable, y con acabado liso que facilite la limpieza	v	/			
Se cuenta con locales de descanso de dimensiones y dotación suficientes, en razón al tipo de actividad o del número de trabajadores.	v	/			
Se cuenta con material de primeros auxilios, revisado periódicamente y repuesto el material caducado o utilizado.	V	/		_	
Otros:			_	_	_
SEÑALIZACIÓN	Si	NO	NP	DESCRIPCION	PIANACCION
La ubicación de los medios de protección contra-incendios se encuentra señalizada,	1	/		-	integral to the state of the st
Los recorridos y salidas de evacuación se encuentran señalizados.	u	1		,,,,,,,	
La vioicación del bosiquín o del local de primeros auxilios está señalizada.	را	/			
Se dispone de las señales de advertencia necesarias,	V	1		*No.000	-
Se dispone de las señales de obligación necesarias.	V	-			-
Se dispone de las señales de prohibición necesarias.		X		<u></u>	Se requiere colocación de aprohibilos consumir alimentos en sitio de trabajo
Otros:			-	_	
PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y EVACUACIÓN	Śŀ	NO	NP	DESCRIPCION	PLANACCION
Se dispone de extintores en el centro de trabajo	1				

Figura 7. Inspección visual parte 3

	,	·	·			y
Los extintores son adecuados al tipo de fuego previsible.	V				_	_
Los extintores se encuentran colocados de forma que la parte superior de los mismos está situada a menos de 1.50 m de altura.	ν	,				
Se dispone de otros sistemas de protección contra incendios		X			-	Estudio de colocación de detectores de humo.
Existen objetos dificultando la visibilidad o el acceso a los medios de extinción de incendios		Х			de de la constante de la const	-
Los pasillos que constituyen el recorrido de evacuación tienen las dimensiones mínimas	ν				_	
Existen obstáculos en los pasillos que constituyen el recorrido de evacuación.		X			_	_
Las rutas de evacuación están daramente visibles e iluminadas con un sistema autónomo con bateria, con un mínimo de 10 lux	V	,				
Tanto las puertas de salida como las de emergencia están construidas para que se abran hacía el exterior y estan provistas de cerraduras interiores de fácil operación	ν	r			-	_
Otros:				•	, palaing.	
ALMACENAMIENTOS	-51	NO	N	P	DESCRIPCION	PLAN ACCION .
Existen criterios sobre zonas de almacenamiento.	_			1		Company of the Compan
Se garantiza la estabilidad de los apilamientos, tanto por la altura como por la forma o características de los materiales.	V				_	
El almacenamiento de los materiales en estanterias se realiza con garantías de seguridad y estabilidad, respetando la carga máxima establecida.		χ		9	Materiales de estanteria e badega costenidos pov cartob.	Reubicov en la estanteila vacio disponible.
Se observan materiales adecuadamente almacenados en cotas superiores a nivel del suelo.	V	<i>,</i>				Name
Están definidas las vías de circulación de los equipos móviles y de los peatones.	V				Names.	<u>-</u>
Las estibas de madera utilizados son normalizadas y se encuentran en buen estado.			7	K	-	
Se almacenan productos o sustancias químicas.	V	/				Implementor el Sistema Globalmente Armonizado para rotuludo y olmazamient
Otros:					_	· ·
INSTALACIÓN ELÉCTRICA.	SI	NO	W.	2	DESCRIPCION	PLAN ACCION
Las partes activas de los cuadros eléctricos se encuentran protegicas.	. ,				_	***************************************
Las estibas de madera utilizados son normalizadas y se encuentran en buen estado. Se almacenan productos o sustancias químicas.	V	/	7	<u> </u>		Implementor el Sistema Globalma Armonizado pora rotulado y alman

Figura 8. Inspección visual parte 4

					4.5.000
Los cuadros y armarios eléctricos metálicos disponen de puesta a tierra en chasis y bastidores y la puerta conectada a la misma.	~	/			
Se dispone de protección diferencial, toma de tierra u otro sistema de protección contra contactos indirectos.	<i>\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\</i>	,			
Se observan en la instalación eléctrica situaciones que puedan entrañar riesgo de incendios.		X			· tangang
Otros:			-	_	A) 40 5 C/CAS
ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS	51	NO	NP.	DESCRIPCION	PLAN ACCION .
Existe presencia de sustancias infiamables (líquidos, gases o polvos) en cantidad suficiente para generar una atmósfera explosiva en presencia de focos de ignición.		χ			
Se puede eliminar totalmente la dispersión de líquidos, gases o polvos inflamables, de forma que no se origine una atmósfera potencialmente explosiva, o se pueden suprimir los posibles focos de ignición.			X	_	Vain
Se han tomado medidas de prevención contra las explosiones o incendios producidos por gases o vapores inflamables (art. 167 res 2400)		X			Programa de 19esgo quimito
Dentro del programa de gestión de la empresa se dispone de un instructivo sobre Atmósferas Explosivas		X		•	Programa de Messe químilio
Se han clasificado los emplazamientos peligrosos			χ		
Se han adoptado las medidas contempladas en el instructivo sobre Atmósferas Explosivas			X		_
Otros:			-		PLAN ACCIOIS
ESPACIOS CONFINADOS	ŞÌ	NO	X	DESCRIPCION	PUNITACIOIS
<u>Evisten Espacios Confinados (ECI en la sección,</u> Se garantiza la existencia de un procedimiento de trabajo, adaptado al Espacio Confinado identificado y a la tarse a realizar previo al acceso al mismo.	-		X		0
Se encuentra señalizado el EC.			X	-	
Se puede verificar las características básicas del EC.			×		
Se puede verificar las consignaciones disponibles en equipos de trabajo y/o Instalaciones afectadas en el EC.			,	and the same of th	
Se puede verificar la presencia de contaminantes químicos en el EC,			*		
Otros:			*		uladi-
MAQUINAS	Si	NO	N/s	DESCRIPCION	PLAN ACCION

Figura 9. Inspección visual parte 5

Se dispone de herramientas manuales y/o eléctricas y se encuentran en buen estado de uso de conservación y para su uso	V	/		_	Inspección conciciones de seguidad a heiramizentas manuales/eléctifuis
Se dispone de herramientas o equipos que utilicen energia neumáticas y se encuentran en huen estado de uso y conservación y para su uso	V	/		public	Montenimientos preventivos periodivos
Se dispone de herramientas o equipos que utilicen energia hidráulica y se encuentran en buen estado de conservación y para su uso	/				Manterimilantos preventivos periodico
Se dispone de equipos para el manejo mecánico de cargas y se encuentran en buen estado de conservación y para su uso	V				Manterlimientos peventivos pententus
Se dispone de vehículos automotores y se encuentran en buen estado de conservación y para su uso			χ	-	
Se dispone de equipos de soldadura y se encuentran en buen estado de conservación y para su uso			X	<u> </u>	page Miles
Se dispone de máquinas (tornos, fresadoras, esmeriles, pilotadoras, etc) y se encuentran en buen estado de conservación y para su uso			X	<u> </u>	_
Se dispone de Plataformas Elevadoras Móviles para Personas (PEMP). Y se encuentran er buen estado de conservación y para su uso	V	/		—	Monton?m?entos preventios periódicos
Se utilizan equipos propios de oficinas (Equipos ofimáticos, fax, teléfono y el material propio de las labores administrativas). Y se encuentran en buen estado de conservación y para su uso	V	/			
Otros					

Análisis de datos y obtención de resultados

Como se puede evidenciar en el procedimiento realizado y través de la inspección visual desarrollada acorde a los lineamientos de la Resolución 0312 de 2019 los resultados obtenidos fueron:

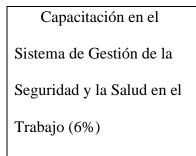
Tabla 3. Análisis de datos obtenidos

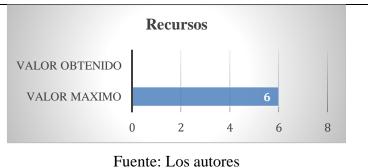
Ciclo: Planear					
Estándar	Valores Obtenidos VS Valores máximos				
Recursos financieros,	Recursos				
técnicos, humanos y de otra índole	VALOR OBTENIDO 2				
requeridos para coordinar y desarrollar	VALOR MAXIMO 4				
el Sistema de Gestión de la Seguridad	0 1 2 3 4 5				
y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	Fuente: Los autores				

Análisis: Se evidenciaron fallas del 50%, dado que se encontró deficiencias en la documentación que contiene:

- No se encontró contemplado dentro de los perfiles de cargo la asignación de las responsabilidades del SST de los trabajadores.
- No se evidenciaron soportes de convocatoria, elección, conformación del Comité
 Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, acta de constitución, así como las actas de reunión mensuales del último año del Comité Paritario y la verificación del cumplimiento de sus funciones.
- No se evidenció documentos de las actividades de capacitación brindadas a los integrantes del COPASST.
- No se evidenciaron los documentos de conformación del Comité de Convivencia Laboral que permitieran verificar que esté integrado de acuerdo a la normativa y que se encontrara vigente, así como las actas de las reuniones (como mínimos una reunión cada tres (3) meses) y los informes de Gestión del Comité de Convivencia Laboral.

Ciclo: Planear		
Estándar	Valores Obtenidos VS Valores máximos	





Análisis: Se evidenciaron fallas del 100% dado que se encontró lo siguiente:

- La empresa no cuenta con un programa de capacitación anual definido y que se encuentre acorde a la matriz de identificación de peligros en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Aunque se contaba con registros de inducción, estas no se encontraban calificadas, por lo cual no se logró verificar se encontraban aprobadas o firmadas por el trabajador.
- La empresa no cuenta con una persona responsable del SG-SST, razón por la cual no se pudo evidenciar el curso de 50 Horas establecido por el ministerio de trabajo.

Ciclo: Planear					
Estándar	Valores Obtenidos VS Valores máximos				
Gestión integral del	Gestión Integral				
sistema de gestión de la	VALOR OBTENIDO 11				
seguridad y la salud en el	VALOR MAXIMO 15				
trabajo (15%)	0 5 10 15 20				
	Fuente: Los autores				

Análisis: Se evidenció falla en un 27% dado que se encontraron deficiencias en:

La matriz legal no se encuentra actualizada, específicamente en lo relacionado a las normas vigentes en riesgos laborales aplicables a la empresa, normas técnicas de

cumplimiento de acuerdo con los peligros/riesgos identificados y normas vigentes de diferentes entidades.

• Falta documento que establezca los criterios relacionados con SST para la evaluación y selección de proveedores.

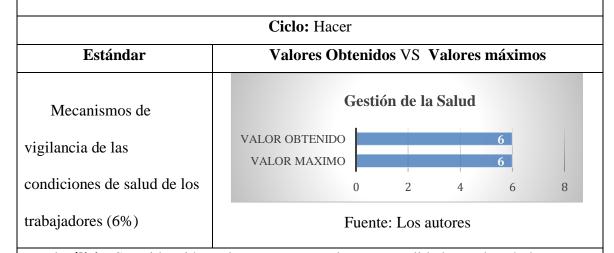
Estándar	Valores Obtenidos VS Valores máximos
Condiciones de salud	Gestión de la Salud
n el trabajo (9%)	VALOR OBTENIDO VALOR MAXIMO 9
	0 2 4 6 8 10

Análisis: Se evidenció falla en un 22% dado que se encontraron deficiencias en:

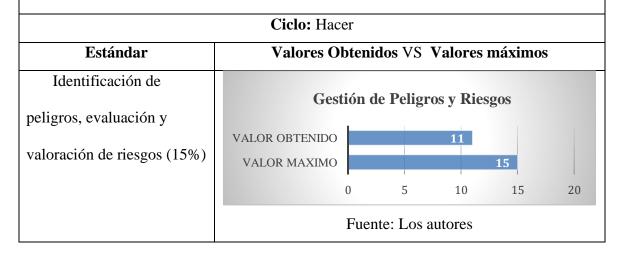
- Falta soportes de actividades (capacitaciones, folletos, boletines) de medicina en el trabajo con base a los resultados del diagnóstico de condiciones de salud.
- La existencia de un programa de estilos de vida saludable (Alcoholismo, Tabaquismo) y su registro de cumplimiento.

	Ciclo: Hacer					
Estándar	Valores Obtenidos VS Valores máximos					
Registro, reporte e	Gestión de la Salud					
investigación de las	VALOR OBTENIDO 5					
enfermedades laborales, los	VALOR MAXIMO 5					
incidentes y accidentes del	0 2 4 6					
trabajo (5%)	Fuente: Los autores					

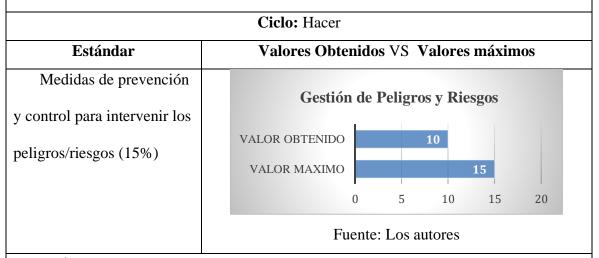
Análisis: Se evidenció que la empresa cumple en su totalidad con el estándar, ya que en la revisión documental se verificaron los reportes de investigación de accidentes e incidentes laborales, las estadísticas y seguimiento a controles establecidos en los planes de acción, además se verificó el diligenciamiento de los FURAT.



Análisis: Se evidenció que la empresa cumple en su totalidad con el estándar, ya que durante la revisión documental se observó que la compañía cuenta con las estadísticas de ausentismo, las cuales son generadas por accidentes de trabajo y enfermedad común según los soportes revisados.

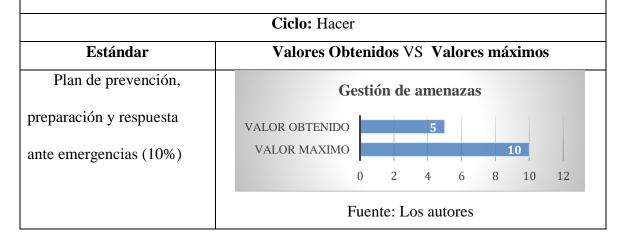


Análisis: Se evidencio una falla del 27% dado que no se encontraron los resultados de las mediciones ambientales (iluminación, ruido) practicadas en el último año en la empresa.



Análisis: Se evidenció falla en un 33% dado que no se evidenció:

- Controles establecidos en la matriz de identificación de peligros y control de riesgos, así mismo no se encontró en el plan anual de trabajo la programación de estas actividades.
- Soporte del cumplimiento por parte de los trabajadores de cada uno de los controles evidenciados para los riesgos que ha identificado la empresa.



Análisis: Se evidencio una falla en el 50%, ya que no se encontró evidencia de la conformación de la brigada de emergencias, así como los soportes de la capacitación brindados a la misma y elementos básicos para la atención de una emergencia.

	Ciclo: Verificar
Estándar	Valores Obtenidos VS Valores máximos
Gestión y resultados del SG-SST (5%)	Valor Obtenido Valor Maximo 1,25 0 1 2 3 4 5 6 Fuente: Los autores

Análisis: Se evidenció falla de un 75% dado que no se encontró que:

- La empresa haya realizado auditoria interna al SG-SST durante el último año.
- Se haya realizado una revisión por parte de la dirección en el último año, donde se dieran a conocer los resultados de la auditoria interna y el cumplimiento del SG-SST.
- Comunicación al COPASST de los resultados de la gestión del SG-SST y la auditoria.

	Ciclo: Actuar
Estándar	Valores Obtenidos VS Valores máximos
Acciones preventivas y	Mejoramiento
correctivas con base en los resultados del SG-SST	VALOR OBTENIDO VALOR MAXIMO 10
(10%)	0 5 10 15 Fuente: Los autores

Análisis: Se evidenció falla de un 100%, debido al no realizar auditorías internas, ni revisiones por parte de la dirección, adicionalmente, no fue posible observar acciones preventivas o correctivas que ayuden a la mejora continua del sistema de gestión.

Con base a los resultados obtenidos se puede evidenciar que TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA., cuenta con una calificación de 58.25%, lo cual según la Resolución 0312 de 2019 indica una valoración Crítica, por esta razón la empresa debe definir un plan de acción y mostrar sus resultados a la ARL en un término máximo de 3 meses.

Análisis y contrastación de los resultados obtenidos

Con el fin de identificar el grado de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se realizó un diagnóstico de la situación actual de la empresa, el cual se fundamenta en la resolución 0312 de 2019; al igual que en los estudios antecedentes mencionados, se establece el ciclo PHVA como herramienta para mejorar los sistemas de gestión.

El diagnostico realizado a la empresa TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA arrojo el siguiente resultado para cada uno de sus ciclos:

RESULTADOS POR CICLO

Valor obtenido Valor maximo

Valor maximo

Valor maximo

VET

PLANEAR HACER VERIFICAR ACTUAR

Figura 10. Resultados por Ciclo

Fuente: Los autores

Como se observa en la gráfica para el ciclo de planeación, la empresa está fallando en un 12%, lo cual se debe a la falta de inclusión de los trabajadores y contratistas al sistema de gestión, dado que no se tienen definidas sus responsabilidades y los mecanismos para la participación de los empleados en el COPASST y el Comité de Convivencia.

Para el ciclo hacer o etapa de ejecución, la empresa está fallando en un 16%, debido a que aun cuando la empresa ha identificado en una matriz sus peligros y riesgos, no le ha dado cumplimiento a los controles establecidos para reducirlos, y a su vez, no ha

establecido programas de prevención que permitan a los trabajadores sentirse en un ambiente de trabajo seguro y confiable, de igual forma no se tiene establecido un programa de capacitaciones que ayude a los trabajadores a ampliar sus conocimientos acerca de cómo cuidar su seguridad y salud en el trabajo.

Para los ciclos de verificar y actuar (mejora), los cuales van de la mano de acuerdo a sus características, se observa que la empresa está fallando en un 13,75%, (3,75% y 10% respectivamente), ya que aunque se encontraron definidos los indicadores de cumplimiento del sistema de gestión, la empresa no está garantizando un proceso de auditoría interna que le permita evidenciar estado de cumplimiento de los mismos y de qué forma estos están aportando a la seguridad y salud en el trabajo de sus empleados, adicionalmente no se están comunicando los resultados a la alta gerencia, quien es directa responsable de garantizar los recursos y el cumplimiento del sistema de gestión.

La falta de auditoría y/o control por la alta gerencia, hace que no se genere un proceso de mejora continua, ya que al no tener un plan de acción definido o recomendaciones para la mejora, el sistema de gestión se detiene y no puede lograr su principal objetivo que es el bienestar de los trabajadores.

De acuerdo a los resultados obtenidos podemos comprobar la hipótesis de trabajo establecida, que indica: "diseñar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo mejora el bienestar y las condiciones de trabajo", ya que la mayoría de las falencias encontradas indican a que los trabajadores no se encuentran capacitados, ni se encuentran involucrados en las actividades del sistema de gestión, adicionalmente se encontraron deficiencias en la mejora de las instalaciones donde se encuentran los puestos de trabajo de TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA.

Conclusiones

Gracias a la evaluación diagnostica realizada, se pudo determinar y analizar las acciones tendientes al DISEÑO EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA., donde se logró comprobar que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicado por la empresa, no está dando cumplimiento en su totalidad con la normatividad vigente de Colombia (Decreto 1072/2015 y Resolución 0312 de 2019); Lo anterior se es soportado a través de la investigación realizada que genera las siguientes conclusiones:

- La empresa cuenta con un porcentaje de planificación del 50,8 %, que se evidencia en el modelo de política de SST y algunos esquemas de procedimientos bajo la norma ISO 9001. Sin embargo, ninguno de los anteriores cumple en su mayoría con los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019.
- La implementación del sistema es de 73,33%, este resultado se debe a que dentro de la empresa se desconocía la importancia de la implementación del sistema de gestión, adicionalmente debido al número de personas que trabajan para la empresa no se hace un seguimiento continuo al Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo que garantice que los controles establecidos sean realizados.
- La verificación del SG-SST es del 25%, dado que no se han realizado auditorías internas.
- El mejoramiento continuo del SG-SST es del 0%, ya que al no determinarse opciones de mejora mediante acciones correctivas o preventivas emitidas por auditorias, no se puede evidenciar gestión y tratamiento de las mismas.

- En general el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de TOYO
 RENTA CAR BLINDADOS LTDA., se encuentra en un 58.25% de cumplimiento.
- Para poder lograr un cumplimiento del 100% es importante que la empresa implemente las recomendaciones establecidas en esta investigación, las cuales no fueron objeto de estudio.
- Gracias a esta investigación se pudo observar que los trabajadores forman parte importante para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ya que son ellos, los que ejecutan las actividades y se encargan de cumplir las normas y controles definidos para las mismas.
- La seguridad y salud de los trabajadores es un tema que está tomando vital importancia, no solo en empresas del sector automotriz, sino en todas las empresas del país, es importante involucrar a toda la empresa con el ánimo de tener unas buenas condiciones de seguridad en el trabajo.

Discusión

Los resultados evidenciados en la investigación, arrojan una valoración crítica para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ya que al tener un cumplimiento del 58.25%, la empresa puede incurrir en fallas que repercuten en la seguridad y salud de sus empleados, por esta razón tener un adecuado canal de comunicación con los trabajadores, hacerlos participes de todas las medidas de control, involucrándolos en cada uno de los ciclos del sistema de gestión y en la definición de los planes de trabajo, ayuda a mejorar las condiciones laborales y el bienestar del trabajador.

Cuando se habla del bienestar de los trabajadores, se hace referencia a que las condiciones en las cuales trabaja el personal sean las más adecuadas, esto se puede lograr identificando en conjunto cada uno de los riesgos a los que se encuentra expuesto el trabajador y que los controles ayuden a prevenir daños en la salud del mismo, de igual forma, cuando se habla de condiciones de trabajo, se hace referencia a los recursos para realizar su trabajo como lo son las herramientas, equipos e instalaciones de trabajo.

Al generar un cumplimiento del 100% con la implementación del SG-SST, éste ayudará a prevenir y minimizar los factores de riesgo a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores en su día a día, de esta forma se evitan accidentes laborales o enfermedades laborales, lo cual genera que el trabajador se sienta en un ambiente seguro.

Cabe aclarar que para que el diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo genere un cumplimiento del 100% de los lineamientos establecidos por el Gobierno Colombiano, la empresa debe garantizar en cada uno de los ciclos (PHVA) actividades mínimas en las que se vea involucrado todo el personal.

Comparado con las investigaciones tomadas en cuenta como referencia, se puede evidenciar una gran coincidencia en cuanto al desarrollo de un plan de trabajo, ya que este permite definir de manera ordenada todas las actividades, recursos y fechas necesarias para obtener un mayor porcentaje de cumplimiento del sistema de gestión.

Es importante resaltar que en este momento el incumplimiento del sistema de gestión puede generar una sanción económica a la empresa, de acuerdo con lo establecido por la ley, por lo cual no solo se puede decir que diseñar un sistema de gestión mejora el bienestar de los trabajadores y las condiciones de trabajo, sino que también ayuda a que las empresas eviten sanciones por incumplimiento a la ley.

Recomendaciones

A nivel general se recomienda que la alta gerencia realice un acompañamiento permanente a la implementación del sistema de gestión, de tal forma, que el personal pueda evidenciar que se encuentra comprometida con la seguridad y salud de los trabajadores.

Para el ciclo de planeación, es importante que la empresa defina claramente cuáles son sus objetivos, metas los cuales deben ser medibles y alcanzables, de tal forma que le permita establecer un plan de trabajo que le ayude a dar cumplimiento a lo que se ha propuesto, así como asignar las responsabilidades de seguridad y salud a los trabajadores para que de esta forma se vean involucrados en la planeación del sistema de gestión.

Para el ciclo de ejecución (hacer), es importante que la empresa defina los recursos humanos, técnicos y financieros que garanticen que lo establecido en el plan de trabajo se pueda ejecutar, así mismo es importante que la empresa defina diferentes mecanismos de capacitación (mediante el plan de capacitaciones) tendientes a las condiciones seguras de trabajo y el cuidado de la salud, así como realizar inspecciones y mantenimientos a los equipos y herramientas utilizados en sus tareas, adicionalmente debe asegurar los registros necesarios de las actividades realizadas como soporte de la gestión y ejecución del sistema.

En el ciclo de verificación, la empresa debe garantizar desde su fase de planeación que se haya establecido por lo menos una auditoria interna al sistema de gestión, que le permita evidenciar cómo está cumpliendo su plan de trabajo y de qué manera los trabajadores están cumpliendo con las responsabilidades que le fueron asignadas.

En la etapa de mejoramiento (Actuar), la empresa debe garantizar que se cuente con planes de acción que permitan que su sistema de gestión mejore continuamente, debido a que un sistema de gestión debe ser dinámico y debe tener en cuenta cada una de las posibles opciones de mejora que establezcan trabajadores o entidades externas.

ANEXOS

ANEXO 1 DIAGNÓSTICO RES. 0312 DE 2019 FORMATO

				ESTANDARES MINIMOS SG-88T							
				TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN							
CICLO		ESTÁNDAR	ÎTEM DEL ESTÂNDAR	MODO DE VERIFICACIÓN	VALOR	PESO PORCENTUAL	Cumple totalmente	No oumple	No aplica	EMPRESA O CONTRATANTE	OBSERVACIONES
			1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Solicitar el documento en el que conste la asignación, con la respectiva determinación de responsabilidades. Constatar la hoja de vida con soportes de la persona asignada	0,5		Serial Series				
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Segundad y Salud en el Trabajo 80-88T	Solicitar el soporte que contenga la asignación de las responsabilidades en SST	0,5						
			en el Trabajo - SG-SST	Constatar la existencia de evidencias físicas que demuestren la definición y adignación del biento humano, los recursos financieros, técnicos y de otra indole para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST, evidenciando la asignación de recursos con base en el plan de trabajo anual.	0,5						
		Recursos financieros,	1.1.4 Affliación al Sistema General de Riesgos Laborales	Solicitar una lista de los trabajadores vincuiados laboralmente a la fecha y comparar con la planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Realizar el siguiente muestreo:	0,5						
		técnicos, humanos y de otra Indole requeridos para coordinar y desamollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el	1.1.5 identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	En los casos en que agique, verificar si se tienen identificados los trabajadores que se dedican en forma permanente al ejercicio de las actividades de alto riesgo de que traba el Decreto 2090 de 2003 y si se ha realizado el pago de la cotización especial señalado en dicha norma.	0,5	4				0	
	RECURSOS (10%)	Trabajo (SG-SST) (4%)	1.1.C Conference to CODADOT	Soicitar los soportes de connocatoria, elección, conformación del Comité Partario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el acta de constitución. Constator el el jujus el número de representante del empleador y de los trabajadores y revisar el el acta de conformación se encuentra y/gente. Soicitar las actas de reunión mensuales del último año del Comité Partario y vertificar el cumolimiento de sus funciones.	0,5						
			1.1.7 Capacitación COPASST	Solicitar documentos que evidencien las actividades de capacitación brindada a los integrantes del COPASST.	0,5]] [
			1.1.8 Conformación Comité Convivencia	Solicitar el documento de conformación del Comité de Convivencia Laboral y verificar que els hitegrado de acuerdo a la normativa y que se encuentra vigente. Solicitar las actas de las runiones (como mínimos una reunión cada tras (3) meses) y los informes de Gestión del Comité de Convivencia Laboral, verificando el desarrollo de sus funciones.	0,5						
			1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención – PyP	Solicitar el programa de capacitación anual y la martiz de identificación de peligros y verificar que el mismo esté dirigido a los peligros ya identificados y esté acorde con la evaluación y control de los riesgos y/o necesidades en Beguridad y Salud en el Trabajo. Solicitar los documentos que evidencien el cumplimiento del programa de capacitación.	2						
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el	Solicitar la lista de trabajaciones, participantes independientemente de- sur forma de vinculación y lo contrabación, y verificar los soporte documentales que den cuenta de la inducción y reinducición de conformidad con el criterio. La referencia es el programa de capacitación y su cumplimiento.	2	6				0	
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	Solicitar el certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST definido por el Ministerio del Trabajo, espedido a nombre del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	2						

				ESTANDARES MINIMOS SG-SST							
				TABLA DE VALORES Y CALIFICACION				DUNCTA IS DONING		I CALIFICACION DE LA	
CICLO	ı	E8TÁNDAR	ITEM DEL ESTÁNDAR	MODO DE VERIFICACIÓN	VALOR	PESO PORCENTUAL	Cumple totalmente	No oumple	No aplica	EMPRESA O CONTRATANTE	OBSERVACIONES
LPLANEAR		Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Saud en el Trabajo 50-68T firmada, fechada y comunicada al COPASST	Solicitar la política del Sistema de Clestión de SST de la empresa y confirmar que cumpla con los aspectos contenidos en el criterio. Validar para la revisión anua de la política como mínimo: feche de emisión, firmada por el representante legal actual, que esten incluidos los requisitos normáticos actuales. Entretistar a los mientos del COPASST para Indagar el conocimiento de la política en SST.	1						
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, ciaros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del 80-88T	Revisar si los objetivos se encuentran definidos, cumplen con las condiciones mencionadas en el criterio y si existen evidencias del proceso de difusión.	1						
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	Solicitar la evaluación inicial del Biotema de Gestión de SBT mediante la matriz legal, matriz de peligros y evaluación de riesgos, verificación de controles, ista de asistencia a capacitaciones, analistis de puestos de tratajos, eximenes médicos de lingreso y periódicos y segulmiento de indicadores, entre otros.	1						
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	Solicitar el plan de trabajo anual. Verificar el cumplimiento del mismo. En el caso que se hayan presentado incumplimientos al plan, solicitar los planes de mejora respectivos.	2]] [
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA	Conservación de la documentación (2%)	Sistema de Gestión de Seguridad y Saiud en el Trabajo 8G-88T	Consistar la existencia de un sistema de archivo y retención documenta, para los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de SST. Verificar mediante muestreo que los registros y documentos sean legibles (entendible para el lector objeto), ficulimente identificables y accepitos (para todos los que ester vinculados con cada documento en particular), protegidos contra daño y pérdida.	2	15				0	
	SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	Solicitar los registros documentales que evidencien la rendición de cuertas anual, al interior de la empresa. Solicitar a la empresa los mecanismos de rendición de cuertas que haya definido y verificar que se haga y se cumpian con los criterios del requisito. La rendición de cuentas debe incluir todos los niveles de la empresa ya que en cada uno de ellos hay responsabilidades sobre la Seguridad y Salud en el Trobajo.	1						
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	Solicitar la matriz legal. Verificar que contenga: Verificar que contenga: Normas Vegerias en riesgos laboraries, aplicables a la empresa. Normas técnicas de cumplimiento de acuerdo con los peligrosirlesgos identificados en la empresa. Normas vigentes de differentes entidades que le apliquen relacionadas con los resposs laborales.	2						
		Comunicación (1%)	y Salud en el Trabajo SG-SST	Constatar la existencia de mecanismos eficaces de comunicación Interna y externa que tiene la empresa en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	1						
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Verificar la existencia de un procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones en SST de las compras o adquisición de productos y servicios y constatar su cumplimiento.	1						
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	Solicitar el documento que señale los criterios relacionados con SST para la evaluación y selección de proveedores cuando la empresa los haya establecido.	2] [
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del Impacto de cambios Internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Solicitar el documento que contenga el procedimiento.	1						

				ESTANDARES MINIMOS SG-SST TABLA DE VALORES Y CALIFICACION							
CICLO		ESTÁNDAR	ÎTEM DEL ESTÂNDAR	MODO DE VERIFICACIÓN	VALOR	PESO	Cumple	PUNTAJE POSIBLE		CALIFICACION DE LA EMPRESA O	OBSERVACIONES
0.000			THE SECTION OF		THE OTHER	PORCENTUAL	totalmente	No cumple	No aplica	CONTRATANTE	- Contraction Cont
			3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	Solicitar el documento consolidado con la información socio demográfica acorde con lo requerido y el diagnóstico de condiciones de salud.	1						
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	Solotiar las evidencias que constaten la definición y ejecución de las estribidades de medicina del trabajo, promoción y prevención y las programas de vigilancia epidemiológica, de conformidad con las prioridades que se identificanto non base en los resultados del diagnático de las condiciones de salud y los peligrostriesgos de intervención protentarios.	1						
			3.1.3 información si médico de los perfiles de cargo	Verificar que se le remitieron al médico que realiza les evaluaciones ocupacionales, los soportes documentales respecto de los perifies de cargos, descripción de las tareas y el medio en el cual desarrollarán la labor los trabaladores.	1						
			3.1.4 Resitzación de Evaluaciones Médicas Ocupacionales «Peligros» Periodidaded- Comunicación al Trabajador	Solicité les conceptes de spifted que demuestren la resitación de las estalaciones médicas. Soliciter el documento o registro que exidencia la definición de la fracuenta de las evaluaciones médicas periódicas. Soliciter el documento que exidencia la comunicación por escrito al trabajecto de los resultados de las evaluaciones médicas ocusacionales.	1						
		Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	Evidenciar los apportes que demuestren que la custodia de las historias clínicas esté a cargo de una institución prestadora de servicios en ISST o del médico que practica las evaluadores médicas ocupacionales.	1	•				0	
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médicolaborales	Solicitar documento de recomendaciones y restricciones médico laborales a trabajedores y corratora las exidencias de que la empresa las ha acadado ha resilucido las acciones que se requieran en materia de reublicación o neadaptación.	1						
			medicoracinaea	Solicitar apporte de recitido por parte de quienes califican en primera oportunidad y/o a las Juntas de Calificación de Insalidad, el bra documentos que corresponde remitir al empleado para efectos del proceso de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral.							
			2.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles bibaquiamo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	Solicitar el programa respectivo y los documentos y registros que evidencien el cumplimiento del mismo.	1						
			3.1.8 Agus potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	Verificar mediante observación directs si se cumple lo exigido en el criterio, dejendo soporte filmico o fotográfico al respecto.	1]					
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos ablidos, líquidos o gasecaca	Constatar mediante observación directa, las evidencias donde se dé cuenta de los procesos de eliminación de residuos conforme al criterio Solición contento de empresa que elimina y dispone de los nasiduos peligrosos cuando se requiera dicha disposición.	1						
	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)		3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral e la ARL, EPIS y Dirección Terntonid del Ministerio de Trabajo	Indeger con los trabajadores si se han presentado accidentes de trabajo o enfermedades laborales (en caso difrastino, tornar los datos de nontres y mismares de debula y sciente el sportal, gualterar se, realizar un muestreo del reporte de registro de accidente de trabajo ("UNAT) y el registro de enfermedades laborales (UNES) naspectivo, verificando si el reporte a los activos (UNES) naspectivo, verificando si el reporte a los activos (UNES) naspectivo, verificando si el reporte a los activos (UNES) naspectivos. El reporte de laborales, Empresas Promotores de Sabd y Dirección Territoria las hizo deferto de los dos (2) clas hábites siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad.	2						
		Registro, reporte e Investigación de las enfermedades laborales, los		Verticor por medio de un muestreo al se investigan los incidentes, accidentes de trabajo y los enfermedades laborativo con la participación del COPASST, y al se definiento acciones para circo trabajadores potencialmente expusedos.						0	
		incidentes y accidentes del trabajo (5%)	322 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	Constater que les investigaciones se hapen realizado dentro de los quinos (15) dias alguintes e su courrencia si trades del equipo investigacion y endicirciar que se hapen remitido los informes de las investigaciones de accidente de trabajo grave o mortal o de enfermedad laboral morbil.	2						
				En caso de accidente grave o se produzos la muerte, verificar la participación de un profesional con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo en la investigación (propio o contratado), sal como del Comité Pertiario de SST.							
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	Solicitar el registro estadístico actualizado de lo confido del año y el año inmediatamente anterior al de la vialta, sal como la exidencia que confiene el amálista y las conclusiones derhadas del estudio que son usadas para el mejoramiento del Sistema de Gestión de SST.	1						

			ESTANDARES MINIMOS SG-SST							
			TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN						CALIFICACION DE LA	
CICLO	ESTÁNDAR	ÎTEM DEL ESTÂNDAR	MODO DE VERIFICACIÓN	VALOR	PESO PORCENTUAL	Cumple totalmente	No cumple	No aplica	EMPRESA O CONTRATANTE	OBSERVACIONES
		3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la frecuencia de los accidentes y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.	1						
		3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de las severidad y la relación del evento con los peligrosifiesgos identificados.	1						
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la mortalidad y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.	1					_	
	los trabajadores (6%)	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	Solicitar los resultados de la medición pare lo corrido del año y/o el año innediatamente arterior y constatar el comportamiento de la prevalencia de las enfermedades laborales y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.	1						
		3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	Solicitar los resultados de la medición pare lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la incidencia de las enfermedades laborales y la relación del evento con los pelipros/riescos identificados.	1						
II. HACER		3.38 Medición del ausentismo por causa médica	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año ylo el año inmediatamente antarior y constatar el comportemiento del ausentismo y la relación del evento con los peligros/riesgos.	1						
		4.1.1 Metodología para la identificación de paligros, evaluación y valoración de los riesgos	Solicitar el documento que contenna la metadología. Verificar que se residiza la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos conforme a la metodología definida de scurredo con el criterio y con la participación de los trabajadores, seleccionando de manera siestoria sigurase de las actividades identificades. Confronte mediante observación directe dunante el recorrido a las instrikciones de la empresa la identificación de peligros.	4						
	l demifficación de peligros, evaluación y valoración de	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa e	Solicitar las endomoias que den cuenta de la participación de los trabajaciones en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, así como de la realización de dicha identificación con la periodicidad serialistas en el criterio. Solicitar información acerca de al la habitado en el criterio. Solicitar información acerca de al la habitado en entos morbales o catalactrificación y validar que el peligro asociado al evento esté identificado, evaluado y valorado. En los casos de que se encuentren valoraciones de riesgo no toleración, verificar la implementación immediata de las acciones de intervención y control.	4	15					
	envisuador y valoriscom de rimigos (15%)	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	Reviser la lista de materias primas e insumos, productos intermedos o finales, subproductos y desechos y verificar al estas son o están compuestes por agentes o sustancias catelogades como certificipares en el giupo 1 de la distilicación de la Agencia internaciona de investigación sobre el Cáncer (international Agency for Reseach on Cancer, RAC y con tabicidad aguda seguir los criterios del Sistema Cidostenente Amendiado (cutegorias I y II). Be debe verificar que los riesgos esociados en estas sustancias o agentes carcinógenos o con tabicidad aguda seguir espara el carcinógenos o con tabicidad aguda son priorizados y se realizan acciones de prevención e intervención. Así mismo se debe verificar la esistencia de árese destinados para el almaceramiento de las materias primas e insumos y sustancias catálogades como certificares y con tabidade agon o contradicados.	3	19					
		4.1.4 Resitración mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	Verificar los soportes documentales de las mediciones ambientales realizadas y la remisión de estos resultados al Comité Partario de Degunidad y Salud en el Trabajo.	4					†	

				ESTANDARES MINIMOS SG-85T TABLA DE VALORES Y CALFICACIÓN							
CICLO		STÁNDAR	ÎTEM DEL ESTÂNDAR	MODO DE VERIFICACIÓN	VALOR	PESO	Cumple	PUNTAJE POSIBLE		CALIFICACION DE LA EMPRESA O	OBSERVACIONES
	GESTION DE PELIGROS Y RIESGOS (20%)			Solicitar evidencias de la ejecución de las medidas de prevención y control, de acuerdo con el esquena de jerarquización y la identificación de los peligros, la evaluación y estoración de los riesgos		PORCENTUAL	totalmente	No cumple	No aplica	CONTRATANTE	
			4.2.1 implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	realizada. Constidar que estas medidas se encuentran programadas en el plan anual de trabajo.	2,5						
				Verificar que efectivamente se dio prioridad a las medidas de presención y control frente a los peligros/riesgos identificados como prioritarios.							
			422 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	Solicitar los apportes documentales implementados por la empresa donde se verifica el cumplimiento de las responsabilidades de los trabajaciones hertes a la aplicación de las medidas de prevención y control de las palignantelegas (listos, egorámicos, biológicos, químicos, de seguridad, publicos, palcosociales, entre otros).	2,5						
		Medidas de prevención y control para intervenir los		Resilber visits a les instalaciones para verificar el cumplimiento de las medidas de prevención y control por parte de los trabajadores.							
		pelgros/riegos (15%)	4.2.3 Elaboración de procedimientos, Instructivos, fichas, protocolos	Solicitar los procedimientos, instructivos, fichas técnicas cuando aplique y protocolos de SST y el acporte de entrega de los mismos a los instejedores.	2,5	"				0	
			42.4 Resilbación de Irapecciones sistemáticas a las Instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	Solicitar los formatos de registro de visitas de inspección elaborados. Solicitar la evidencia de las visitas de inspección resizadas a las instituciones, magularia y equipos, incluidos los relacionados con la prevención y alexición de emergencias y verificar la participación del COPASST en las mismas.	2,5						
			4.2.5 Mentenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	Solicitar la evidencia del mantenimiento preventivo y/o conectivo en las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas, de acuerdo con los manuales de uso de estos y los informes de las visitas de tracección o recordes de condiciones insecuras.	2,5						
			425 Entraga de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	Solicitàr les seportes que endencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajoress. Verificar los seportes del cumplimiento del criterio por parte de los confratistes y subconfratistes.	2,5						
				Verificar los apportes que evidencian la realización de la capacitación en el uso de los elementos de protección personal.							
		Plan de prevención,	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	Solicitar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y consistar enderacias de su divulgación. Verificar al existen los planos de las instalaciones que dentifican áreas y salidas de emergencia y verificar al existe la debida sefeticación de la empresa.	5						
	GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	preparación y respuesta ante emergencias (10%)		Verificar los soportes que evidencien la restinación de los simulacros y artificia de los mismos y militar que las recomendaciones emitidas con base en dicho artificia hayan do benidas en cuenta en el mejoramiento del plan de emergencias.		10				0	
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	Solicitar el documento de conformación de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y verificar los acportes de la capacitación y entrega de la dotación.	5						
			5.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de scuerdo condiciones de la empresa	Solicitar los indicadores del Sistema de Gestión de SST definidos por la empresa Solicitar informe con los neutlacios de la evaluación del Sistema de Gestión de SST, de acuerdo on los indicadores minimos sefisiados en el presente acto administrativo.	1,25						
II. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gentión y resultados del SG- SST (5%)	6.1.2 Las empresa adelenta suditoria por lo menos una vez al año	Verifico apportes de la residención de auditrina inferense al Sinterra de Gestifin de SST, con sictorio a bodes las sieses de la empresa, elektricadas por lo resnos uma (1) vez al año. Sicitar el propriema de la auditrio que debení incluir entre otros aspectos, la definición de la tionelada de la persona que see auditra, el alcance de la sudoria, la pedicidad, la metodología y la presentación de informes y verificar que se haya plantificado con la perticipación del COPASIST.	1,25	6		-		0	
			6.1.3 Redsión anual por la affa dirección, resultados y sicanos de la auditoria	Solicitar a la empresa los exportes que den cuento del sicence de la suditoria, verificando el cumplimiento de los espectos serialados en los numerales del artículo 2.24.6.30 del Decreto número 1072 de 2015.	1,25						
			5.1.4 Planificación auditorias con el COPASST	Solicitar el documento donde conste la revisión anual por la alta dirección y la comunicación de los resultados al COPASST y al responsable del Statema de Gestión de SST.	1,25			-			

				ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST							
				TABLA DE VALORES Y CALIFICACION				and the second second second		Port III and Port III and III	
CICLO		ESTÁNDAR	ITEM DEL ESTÁNDAR	MODO DE VERIFICACIÓN	VALOR	PE80		PUNTAJE POSIBLE		CALIFICACION DE LA EMPRESA O	OBSERVACIONES
CICLO		ESTANUAR	TIEM DEL ESTANDAR	MODO DE VERIFICACION	VALUR	PORCENTUAL	Cumple totalmente	No oumple	No aplica	CONTRATANTE	OBSERVACIONES
			7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG- SST	Solicitar la evidencia documental de la Implementación de las acciones preventivas y/o correctivas.	2,5						
N/ ACTUAD	Solicitar la evidencia documental de las acciones correctivas, 7.1.2 Acciones de mejora conforme a preventivas y obre mejora conforme a preventivas y obre mejora conforme a preventivas y obre mejora conforme a preventivas y revisión de la atas dirección el al stratición por la Atas Dirección del Sistema de Gestión de control de Conforma de										
IV. AUTUAN	ACTUAR (10%) correctivas con base en los resultados del 80-9ST (10%) (10%) 7.1.3 Acciones de mejora con base en los resultados del 80-9ST (10%) (10%) 7.1.3 Acciones de accidentes de tabalo y partesadas conformes a los resultados de las investigaciones (10%) (10%) (10%) (10%) 7.1.3 Acciones de mejora (10%)										
			Implementación de medidas y acciones	Solicitar las evidencias de las acciones correctivas realizadas en respuesta a los requerimientos o recomendaciones de las autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales.	2,5						
			TOTALES			100				0	
- Cuando se cumple con el item del estàndar la calificación será la máxima del respectivo item, de lo contrario su calificación será igual a cero (0). - En los items de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores ciasificadas con riesgo (, II ó III, de conformidad con los Estàndares Minimos de SST Vigentes, se deberá diorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al Item correspondiente.											
				cadas con riesgo I, II o III, de conformidad con los Estandares Minimos o e manifectaciones falcas estará sujeta: a las sanciones contemplad						i item correspondiente.	
El provente luminula	and se dodumento p	outroo. La miormation aqui	consegnada dece ser veraz. La moldecim de	manifestaviones rareas estara sujeta la ras sanciones contempad	au on an Loy coo ue	2000, Codigo Penal	Corominano (artiot	200 201, 200, 201, 2	P41-		
	FIRM	A DEL EMPLEADOR O CONT	RATANTE		FIRMA DEL RESPO	ONSABLE DE LA EJE	ECUCIÓN DEL 86-8	IST .			

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN	
SI el puntaje obtenido es menor al 60%	сяпсо	Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plar	n de Mejoramiento de
81 el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Pl	
31 el puntaje obtenido es mayor al 85%	ACEPTABLE	Mantener la calificación y evidencias a disposición del Min	nisterio del Trabajo, e

REALIZADO POR: FECHA:

ANEXO 2 DIAGNÓSTICO RES. 0312 DE 2019 EVALUACIÓN

DIAGNÓSTICO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON BASE EN LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

				ESTANDARES MINIMOS SG-88T]
				TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN						I CALIFICACION DE LA	
CICLO	E	STÁNDAR	ÎTEM DEL ESTÂNDAR	MODO DE VERIFICACIÓN	VALOR	PESO PORCENTUAL	Cumple totalmente	No oumple	No aplica	EMPRESA O CONTRATANTE	OBSERVACIONES
			1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 80-88T	Solicitar el documento en el que conste la asignación, con la respectiva determinación de responsabilidades. Constatar la hoja de vida con soportes de la persona asignada	0,5		0,5				Licencia de la Sra. Sandra Concepción Torres. Ingeniera indistrial. Especialita en SST. No hay soporte del curso de 50 horas
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	Solicitar el soporte que contenga la asignación de las responsabilidades en SST	0,5			0,0			Ajustar perfiles de cargo Firmar perfiles de Cargo
			en el Trabajo - SG-SST	Constatar la existencia de evidencias físicas que demuestren la definición y asignación del biento humano, los recursos financieros, técnicos y de otra indicie para la impiementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestón de 85T, evidenciando la asignación de recursos con base en el plan de trabajo anual.	0,5		0,5				
		Recursos financieros,		Solicitar una lista de los trabajadores vinculados laboralmente a la fecha y comparar con la plantila de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Realizar el sloutente muestres:	0,5		0,5				
		écnicos, humanos y de otra indole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el	1.1.5 identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	En los casos en que aplique, verificar si se tienen identificados los trabagadores que se desican en forma permanente al ejercicio de las actividades de allo riesgo de que trata el Decreto 2090 de 2003 y si se ha realizado el pago de la cotización especial sefialado en dicha norma.	0,5	4			0,5	2	
	RECURSOS (10%)	Trabajo (9G-SST) (4%)		Solicitar los soportes de connocatoria, elección, conformación del Comité Pantario de Securios y Saud en el Tribago y el activo de constitución. Constatar si es iguas el número de representante del empleador y de los trabalgadores y revisar si el acta de conformación se encuentra vigerte. Solicitar las actas de reunión mensuales del último año del Comité Partiartor vereficar el cumolimiento de sus funciones.	0,5			0,0			Actas de Reunión
			1.1.7 Capacitación COPASST	Solicitar documentos que evidencien las actividades de capacitación brindada a los integrantes del COPASST.	0,5			0,0			Formatio capacitación
			1.1.8 Conformación Comité Convivencia	Solicitar el documento de conformación del Comité de Convivencia Laboral y verificar que esté integrado de acuerdo a la normativa y que se encuentra sigente. Solicitar las actas de las reuniones (como mínimos una reunión cada tres (3) meses) y los informes de Gestón del Comité de Convivencia Laboral, verificando el desampio de sus funciones.	0,5			0,0			Actas de Reunión Capacitación
			1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención – PyP	Solicitar el programa de capacitación anual y la martira de identificación de peligros y verificar que el mismo esté dirigido a los peligros ya identificados y esté acorde con la evaluación y control de los riesgos y/o necesidades en Begundad y Balud en el Trabajo Solicitar los documentos que evidencien el cumplimiento del programa de espacitación.	2			0,0			Npo Hay programa de capacitación
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	Solicitar la lista de tradisplacires, participantes independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, y verificar los soporte documentales que den cuenta de la inducción y reinducición de conformidad con el criterio. La referencia es el programa de capacitación y su cumplimiento.	2	6		0,0		0	Calificar inducciones
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	Solicitar el certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (SD) horse en SST definido por el Ministerio del Trabajo, especido a nombre del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	2			0,0			Carta de responsable SG_SST

				ESTANDARES MINIMOS SG-SST TABLA DE VALORES Y CALIFICACION							
				TABLA DE VALUNES T CALIFICACION		DEAG		PUNTAJE POSIBLE		CALIFICACION DE LA	
CICLO	1	E8TÁNDAR	ÎTEM DEL ESTÂNDAR	MODO DE VERIFICACIÓN	VALOR	PESO PORCENTUAL	Cumple totalmente	No oumple	No aplica	EMPRESA O CONTRATANTE	OBSERVACIONES
l Planear		Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)		Solicitar la política del Sistema de Gestión de SST de la empresa y confirmar que cumpla con los aspectos contenidos en el criterio. Validar para la revisión anual de la política como minimo: fecha de emisión, firmada por el representante legal actual, que estén incluidos los requisitos normativos actuales. Entrevistar a los miembros del COPASST para indagar el conocimiento de la política en SST.	1		1				
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, ciaros, medibies, cuantificables, con metas, documentados, revisados del 80-88T	Rievisar si los objetivos se encuentran definidos, cumpien con las condiciones mencionadas en el criterio y si existen evidencias del proceso de difusión.	1		1				
		Evaluación inicial del SG-SST (196)	prioridades	Solicitar la evaluación inicial del Sistema de Gestión de SST mediante la matriz legal, matriz de peligros y evaluación de riesgos, verificación de controles, lista de asistencia a capacitaciones, análisis de puestos de trabajo, esimenes médicos de ingreso y periódicos y seguimiento de indicadores, entre otros.	1		1				
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	Solicitar el pian de trabajo anual. Verificar el cumplimiento del mismo. En el caso que se hayan presentado incumplimientos al pian, solicitar los planes de mejora respectivos.	2		2				
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA	Conservación de la documentación (2%)	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Constatar la existencia de un sistema de archivo y retención documenta, para los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de SST. Verificar mediante muestreo que los registros y documentos sean legibles (entendible para el lector dipieto, fiscilmente identificables y accesibles (para todos los que ester invaluados con cada documento en particular), protegidos contra daño y pérdida.	2	15	2			11	
	SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)		2.6.1 Rendición sobre el desempeño	Solicitar los registros documentales que exidencien la rendición de cuertas anal, a interior de la empresa. Solicitar a la empresa los mecanismos de rendición de cuertas que haya definido y verificar que se haga y se cumpian con los criterios del requisito. La rendición de cuertas debe incluir todos los niveies de la empresa ya que en cada uno de ellos hay responsabilidades sobre la Seguridad Yeslud en el Trabalo.	1		1				
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	Solicitar la marta legal. Verificar que contenga: Normas vigentes en riesgos laborales, aplicables a la empresa. Normas vigentes en riesgos laborales, aplicables a la empresa. Normas técnicas de cumplimiento de acuerdo con los peligrosiriesgos identificados en la empresa. Normas vigentes de differentes entidades que le apliquen relacionadas con los riesgos taborales.	2			0,0			
		Comunicación (1%)	y Salud en el Trabajo 93-88T	Constatar la existencia de mecanismos eficaces de comunicación interna y externa que tiene la empresa en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	1		1				
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 90-98T	Verificar la existencia de un procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones en 88T de las compras o adquisición de productos y servicios y constatar su cumplimiento.	1		1				
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	Solicitar el documento que señale los criterios relacionados con SST para la evaluación y selección de proveedores cuando la empresa los haya establecido.	2			0,0			
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del Impacto de cambios Internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 8G-88T	Solicitar el documento que contenga el procedimiento.	1		1				
		-	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,								

				ESTANDARES MINIMOS SG-SST							
				TABLA DE VALORES Y CALIFICACION							
CICLO		ESTÁNDAR	ÎTEM DEL ESTÂNDAR	MODO DE VERIFICACIÓN	VALOR	PESO PORCENTUAL	Cumple totalmente	No cumple	No apilica	EMPRESA O CONTRATANTE	OBSERVACIONES
			3.1.1 Descripción sociodemognifica – Diagnóstico de condiciones de salud	Solicitar el documento consolidado con la información socio demográfica acorde con lo requerido y el dagnéstico de condiciones de salud.	1		1			CONTRACTOR	
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	Colorbe les evidencies que constaten la definición y ejecución de les actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención y los programas de viglencie ejedención place, de conformidad con les prioridades que se identificaron con base en los resultados del diagnóstico de las condiciones de salud y los peligrostriagos de intervención prioritarios.	1			0,0			
			3.1.3 información al médico de los perfiles de cargo	Verificar que se le remitieron al médico que realiza las evaluaciones orupacionales, los appotes documentales respecto de los perfiles de cargos, descripción de las tareas y el medio en el cual desarrollarán la labor los insissadores	1		1				
			3.1.4 Resilización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros-Periodicidad- Comunicación al Trabajedor	Solicità ina conceptos de aptitud que demuestren la restinación de las estilacciones médicas. Solicitàr el documento o registro que evidencie la definición de la fracuarcia de las evaluaciones médicas periódicas. Solicitàr el documento que evidencia la comunicación por escrito al trategiador de los resultados de las evaluaciones médicas ocusacioneles.	1		1				
		Condiciones de salud en el Insbajo (9%)	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	Evidenciar los soportes que demuestren que la custodia de las historias clínicas esté a cargo de una inattución prestadora de servicios en SST o del médico que practica las evaluadores médicas ocupacionales.	1	•	1			7	
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médicolaborales	Solicibe documento de recomendaciones y restricciones mácico laborales a trabajedores y constitar las exidencias de que la empresa las ha sociado ha realizado los acciones que se requieran en materia de reublosción o readesplación.	1		1				
				Solicitar apporte de recibido por parte de quierras califican en primera oportunidad ylo a las Juntas de Calificación de Insalidaz, de los documentos que corresponde remitir al empleador para electros del proceso de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral.							
			3.1.7 Estice de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	Solicitar el programa respectivo y los documentos y registros que evidencian el cumplimiento del mismo.	1			q,o			
			3.1.8 Agus potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	Verificar mediante observación directs si se cumple lo exigido en el criterio, dejando soporte filmico o fotográfico si respecto.	1		1				
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos adiidos, líquidos o gasecada	Constatar mediante observación directa, las evidencias donde se dé- cuerta de los procesos de eliminación de residuos conforme al criterio Societo continto de empresa que elimina y dispose de los nesiduos peligrosos cuando se requiera diche disposición.	1		1				
	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)		3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Latorre a la ARIL, EPG y D'eccolon Territorial del Ministerio de Trabajo	Indeger con los trabajadores al se han presentado accidentes de trabajo o enfermedades laborales (en caso affirmativo, bras los datos de nombre y finimen de cédula y adicitar el reporte), (gualineste, realizar un muestreo de reporte de registro de accidente de trabajo (PURAT) y el agrito de enfermedades laborales (PURAT), caraços de la reporte a las add y Directions de Reagos Laborales, Empresas Promotines de Calad y Direction I rentraria se haco destro de los des 20 dias hábites algulantes al exercis o recibo del diagnification de la enfermedad.	2		2				
		Registro, reporte e Investigación de las enfermedades laborales, los		Verifice por medio de un muestreo al se investigan los incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades laborales con la periolipación del COPASST, y el se definienn acciones para otros trabajadones potencialmente expuredos.		,				5	_
		Incidentes y accidentes del Insbajo (5%)	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	Consister que les investigaciones se hayen realizado dentro de tos quinos (16) les sigluintes es accumente la trivité del equipo investigador y evidenciar que se hayen nemitido los informes de les investigaciones de accidente de trabajo ganve o mortal o de enfermedad laboral mortal.	2		2				
				En caso de accidente grave o se produzos la muerte, verificar la participación de un profesional con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo en la investigación (propio o contratado), sal como del Comité Partiario de SST.							
			3.2.3 Registro y análisis estudiatico de accidentes y enfermedades laborales	Solicibar el registro estadistico sotualizado de lo corrido del año y el año invadiatamente arrientor al de la velta, sal como la evidencia que confierre el aralitista y las condusiones derhedas del estadio que son usadas para el mejoramiento del Statema de Gestión de SST.	1		1				

			ESTANDARES MINIMOS SG-SST							
			TABLA DE VALORES Y CALIFICACION				PUNTAJE POSIBLE		CALIFICACION DE LA	
CICLO	ESTÁNDAR	ÎTEM DEL ESTÁNDAR	MODO DE VERIFICACIÓN	VALOR	PESO PORCENTUAL	Cumple totalmente	No cumple	No aplica	EMPRESA O CONTRATANTE	OBSERVACIONES
		3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	Solicitar los resultados de la medición para lo comido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la frecuencia de los accidentes y la relación del evento con los peligrasimegos identificados.	1		1				
		3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la severtidad y la relación del evento con los peligros/Hesgos identificados.	1		1				
	Mecenismos de viglian las condiciones de sals		Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediabamente anterior y constatar el comportamiento de la morbilidad y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.	1		1				
	los trabajadores (8%)	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediabamente anterior y constater el comportamiento de la prevalencia de las enfermedades laborales y la relación del evento con los peligrasifisagos identificados.	1		1				
		3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermediad Laboral	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y contactar el comportamiento de la incidencia de las enfarmedades laborales y la relación del avento con los pelioros/riespos identificados.	1		1				
II. HACER		3.3.8 Medición del ausentísmo por causa médica	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediabamente anterior y constatar el comportamiento del ausentiamo y la relación del evento con los peligrositiesgos.	1		1				
		4.1.1 Metodología para la identificación de paligros, evaluación y valoración de los riesgos	Solicitar el documento que contrena la metodiogía. Verificar que se resiliza la identificación de pelgros, evaluación y valoración de los riesgos conforme a la metodiogía definida de accurdo con el criterio y con la periological de los trabajadores, seleccionando de manera selectria sigurase de las solicidades identificacios. Confronter mediante observación directa durante el recorrido a las imbalaciones de la empresa la identificación de pelgros.	4		4				
	l dentificación de peligr		Solicitar las evidencias que den cuerta de la participación de los trabajadores en la identificación de peligras, evaluación y valoración de los riesgas, sel como de la resilización de dicha identificación con la pariodicidad serfalada en el critario. Solicitar información acerca de si ha habido eventos morteles o catalectrificación y validar que el peligro asociado el evento esté identificado, evaluado y valorado. En los casos de que se encuentren valoraciones de riesgo no toleratica, verificar la implementación inmediata de las acciones de intervención y control.	4	15	4			11	
	eveluación y veloración riesgos (15%)	4.1.3 Identificación de sustancias crátilopadas como carcinógenas o con toricidad aguda	Reviser la lista de matérias primas e insumos, productos infermedios o finales, subproductos y desechos y verificar si estas son o retán compuestas por sigentes o sustancias catálogidas como cerchiques en el grupo I de la clasificación de la Agencia internacional de investigación sobre el Cáncer (international Agency for Research on Cencer, IARC) y con toxicidad aguda según los criterios del Sistema (Dicharima Armonizado (estagorias y III). Se debe verificar que los riesgos esociados e estas sustencias o sigentes carcinógenos o con toxicidad aguda son prioritados y se restizar acciones de prevención e intervención. Así mismo se debe verificar la edistancia de áreas destinadas pura el eliminamentemento de las materias primas e insurano y sustancias catalogadas como carcinógenas y con toxicidad aguda.	3	15	3			n	
		4.1.4 Resilización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	Verificar los soportes documentales de las mediciones ambientales residadas y la remisión de estos resultados si Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.	4	1		0,0			

				ESTANDARES MINIMOS SG-SST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN							
CICLO		ESTÁNDAR	ÎTEM DEL ESTÂNDAR	MODO DE VERIFICACIÓN	VALOR	PESO	Cumple	PUNTAJE POSIBLE		CALIFICACION DE LA EMPRESA O	OBSERVACIONES
	GESTION DE			Solicitar evidencias de la ejecución de las medidas de prevención y		PORCENTUAL	totalmente	No cumple	No aplica	CONTRATANTE	
	PELIGROS Y RIESGOS (30%)		42.1 Implementación de medidax de prevención y control de peligros/respos	contrat encenciado os el ejecucion de las medidas de prevencion y control, de souverdo con el equipam de jelençadición y las identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos realizada. Consider que estas medidas se encuentras programadas en el plan	2.5			0.0			
			dentificados	consider que eras medidas se encuentran programadas en el pan anual de trabajo. Verificar que efectivamente se dio prioridad a las medidas de	2,5			0,0			
				vermoir que erectratmente se do promad a sia medicas de prevención y control frente a los peligros/riesgos identificados como prioritarios.							
			4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	Solicitar los soportes documentales implementados por la empresa donde se verifica si cumplimiento de las responsabilidades de los habajaciones fertire si a splicación de las medidas de prevención y contro de los peligrantiresgos (fisicos, esponómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros). Resistor relata a las instalaciones pora verificar el cumplimiento de las	2,5			0,0			
		Medidas de prevención y control para intervenir los		medidas de prevención y control por parte de los trabajadores. Solicitar los procedimientos, instructivos, fichas Michicas		15				10	
		peligros/riesgos (15%)	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	cuando aplique y protocolos de SST y el acporte de entrega de los mismos a los trabajedores.	2,5		2,5			. "	
			4.2.4 Realización de Irapecciones sistemáticas a las instelaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	Solicitar los formatos de registro de visitas de Inspección eleboracios. Solicitar la evidencia de las visitas de Inspección restinades a las Installaciones, maquinaria y equipos, incluidas los relacionados con la prevención y atención de emergencias y venticar la participación del COPASST en las máteras.	2,5		2,5				
			4.2.5 Mentenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	Solicitar la evidencia del mantenimiento preventivo y/o correctivo en las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas, de acuerdo con los manuales de uso de exidos y los informes de las vietas de inscección o recordes de condiciones insecuras.	2,5		2,5				
			426 Entrega de Elementos de Protección Pensonal EPP, se vertica con contratistas y subcontratistas	Solicitar les apportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los indelgadores. Verificar los apportes del cumplimiento del criterio por parte de los portindistas y subcontratistas.	2,5		2,5				
				Verificar los soportes que evidencian la realización de la capacitación en el uso de los elementos de proteoción personal.		l					
				Solicitar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y constatar exidencias de su divulgación.							
	GESTIÓN DE	Plan de prevención,	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respueda arte emergencias	Verificar al existen los planos de las instalaciones que identifican áneas y salidas de emergencia y verificar al existe la debida señalización de la empresa.	5		5				
	AMENAZAS (10%)	preparación y respuesta ante emergencias (10%)		Verificer los soportes que evidencien la realización de los simulacros y arálista de los mismos y validar que las recomendaciones emitidas con base en diction arálista hayan aldo lanidas en cuenta en el mejoramiento del plan de emergencias.		10				5	
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	Solicitar el documento de conformación de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y verificar los soportes de la capacitación y entrega de la dotación.	5			0,0			
			6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de scuerdo condiciones de la empresa	Solicitar los indicadores del Sistema de Gestión de SST definidos por la empresa Solicitar informe con los resultados de la evaluación del Saletarra de Gestión de SST, de acuardo con los indicadores mínimos sefisiados en el presente acto administrativo.	1,25		1,25				
EL VERFICAR	VERFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gentión y resultados del SG- SST (5%)	5.1.2 Las empresa adelente suditoria por lo menos una vez al año	Verifice apportes de la residación de auditrina internar al Sistema de Gestión de SST, con sicanos a todes las sissas de la empresa, adelartadas por lo manos uma (1) vez all año. Sistete el programa de la sudificio que debará incluir entre otros aspectos, la definición de la donestad de la persona que sea sudifica, el alcanos de la sudificia, la pediotidad, la mediodolgía y la presentación de informes y verificar que se haya planificado con la perteguación del COM-SST.	1,25	6		0,0		1,25	
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y sicance de la suditoria	Solicitar a la empresa los apportes que den cuenta del sicance de la suditoria, verificando el cumplimiento de los aspectos señalados en los numerales del artículo 2.2.4.6.30 del Decreto número 1072 de 2015.	1,25			0,0			
			5.1.4 Planificación auditorias con el COPASST	Solicitar el documento donde conste la revisión anual por la alta dirección y la comunicación de los resultados al COPASST y al responsable del Sistema de Gestión de SST.	1,25			0,0			

ESTÁNDARES MÍNIMOS SO-SST											
				TABLA DE VALORES Y CALIFICACION							
	ESTÁNDAR		ÎTEM DEL ESTÂNDAR	MODO DE VERIFICACIÓN	VALOR	PESO PORCENTUAL				CALIFICACION DE LA	
CICLO							Cumple totalmente	No oumple	No aplica	EMPRESA O CONTRATANTE	OBSERVACIONES
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG- SST	Solicitar la evidencia documental de la Implementación de las acciones preventivas y/o correctivas.	2,5	- 10		0,0		•	
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	Solicitar la evidencia documental de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora que se implementaron según lo detectado en la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Securidad y Sajud en el Trabalo.	2,5			0,0			
			Investigaciones de accidentes de trabajo y	Solicitar la evidencia documental de las acciones de mejora planteadas conforme a los resultados de las investigaciones realizadas y verificar su efectividad.	2,5			0,0			
			Implementación de medidas y acciones	Solicitar las evidencias de las acciones correctivas realizadas en respuesta a los requerimientos o recomendaciones de las autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales.	2,5			0,0			
			TOTALES			100	67,76	0	0,6	68,26	
			a del respectivo item, de lo contrario su califica					•			
- En los items de la Tabia de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores cisalficadas con riesgo i, il ó III, de conformidad con los Estándares Minimos de 88T vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al Item correspondiente.											
El presente formulario es documento público. La información aqui consignada debe ser veraz. La inclusión de manifectaciones taisas estará sujeta a las canciones contempladas en la Ley 589 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 284).											
	FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE				FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST						

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN	
8) el puntaje obtenido es menor al 60%	CRITICO	Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Pla	
SI el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Pi	lan de Mejoramiento.
31 el puntaje obtenido es mayor al 86%	ACEPTABLE	Mantener la califficación y evidencias a disposición del Mir	inisterio del Trabajo, e

REALIZADO POR :

CONSENTIMIENTO INFORMADO

CORPORACION UNIVERSITARIA

UNITEC

Bogotá, 14 de noviembre de 2019

Sees.

TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA.

Chidadi

Estimado Sres.,

Como parte del proceso formativo de los profesionales: ACOSTA NAVARRETE MARIO RODOLPO, MOYOS GALVIS LUZ DARY, MARTINEZ VARGAS JUAN PAULO; dentro de la Especialización de Gerencia en Seguridad y Salud en el trabajo de la Corporación Universitaria UNITEC, se realizó desde la materia de Seminario de Investigación I y II el ejercicio investigativo denominado: DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA, bajo el seguimiento del Centro de Investigación de la Universidad y el cual es prerrequisito para acceder al título de Especialista en la materia descrita.

Permitame, en primer lugar y en nombre de la Universidad, agradecerte el tiempo que dedicó a los profesionales al contestar y/o facilitar los insumos requeridos para el análisis de resultados y consecución de conclusiones y recomendaciones en los aspectos investigados, lo que parmitirá obtener datos de gran importancia sobre el estado de la Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas a nivel nacional y local.

La investigación que se lievó a cabo, tiene los siguientes objetivos general y específicos:

OBJETIVO GENERAL

 Determinar el grado de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA, en el marco del decreto 1972 del 2015.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Calificar y evaluar los avances del sistema de Gestion, y los componentes pera un modelo de degnéstico de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Analizar los resultados acerca del estado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA.
- Proponer acciones para el cierre de brechas que permitan la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST) en la empresa TOYO RENTA CAR.

CORPORACION ÚNIVERSITARIA

UNITEC

BLINDADOS LTDA.

Sobra indicar que al ser un ejercicio académico estos datos sólo estarán en cuatodia de la Universidad, sólo podrán ser utilizados para fines educativos y que los profesionales mantendrán la autoría de la realización de la investigación, con la correspondiente confidencialidad de los datos de su organización.

Cualquier resultado y conclusiones a los que se pueda llegar en el desarrollo de la misma, quedarán en poder de su empresa y de considerarlo pertinente, los investigadores tienen la disposición de compartir los análisis y resultados para que (Nombre de la empresa o empresas) pueda beneficiarse en lo posible de su participación en este proceso.

Cualquier información adicional o inquietud del mismo puede remitirse al Centro Investigación de la Universidad al PBX: 743 4343 Ext: 7502 | Calle 73 # 20A-39 | Bogotá, Colombia.

Condizimente,

Centro Investigación Corporación Universitaria Unitec www.unitec.edu.co

Autorizo en conformidad.

Nombre: DIÁNA MARCELA GONZALEZ VARON Cargo: DIRECTORA FINANCIERA Empresa: TOYORENTACAR BLINDADOS LTDA

Fecha: 18-11-19

Referencias bibliográficas y web grafía

- Alcaldia de Bogotá. (22 de junio de 1994). www.alcaldiabogota.gov.co. Obtenido de https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2629
- Arenas Monsalve, G. (1986). Los riesgos del trabajo y la salud ocupacional en Colombia. Legis.
- Arias, F. G. (2012). El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica. Episteme.
- Aristizabal, C., Conde Rojas, J. D., & Jimenez Arce, A. F. (2019). *Diseño de un sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Taller de Mantenimiento Automotriz A.C.A ubicado en la ciudad de Cali*. Obtenido de Repositorio Universidad Catolica de Manizales:

 http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/2352/Claudia%20
 Aristizabal.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- BALESTRINI ACUÑA, M. (2006). COMO SE ELABORA EL PROYECTO DE

 INVESTIGACIÓN: PARA LOS ESTUDIOS FORMULATIVOS O

 EXPLORATORIOS, DESCRIPTIVOS, DIAGNOSTICOS, EVALUATIVOS,

 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS CAUSALES, EXPERIMENTALES Y LOS

 PROYECTOS FACTIBLES. CARACAS: BL CONSULTORES ASOCIADOS.
- Behar Rivero, D. S. (2008). *Metodología de la investigación*. Shalom.
- Bijarro Hernandez, F. (2007). *Desarrollo estrategico para la investigación cientifica*.

 Eumed.net.

- Castilla Ramos, O. (2012). Observación de conductas inseguras en el trabajo: un análisis metodológico. Bogotá: Universitas Psychologica.
- Cazau, P. (2006). Introducción a la investigación en ciencias sociales. Buenos Aires.
- Confederación Nacional del Trabajo. (S.F). Obtenido de https://www.cnt.es/noticias/marx-bakunin-y-la-primera-internacional/
- Congreso de la República de Colombia. (23 de Diciembre de 1993). Ley 100. Seguridad social integral. Bogotá: Congreso de la República de Colombia.
- Cortes Castro, C. A. (2016). Propuiesta del Plan de Implementación de SG-SST por medio del Decreto 1072-2015 para la unidad de negocio Metapetroleum Corp de Pacific E&P. Obtenido de Universidad Catolica de Colombia:

 https://core.ac.uk/download/pdf/71896980.pdf
- Global Certitication STD. (2017). *ISO Survey 2017*. Obtenido de https://www.globalstd.com/networks/blog/iso-survey-2017
- Gomez, A. (29 de Julio de 2010). *PARADIGMAS, ENFOQUES Y TIPOS DE INVESTIGACIÓN*. Obtenido de https://issuu.com/ahgr98/docs/unidad_1_iintf
- González Bucurú, J. A. (2016). Metodología para fortalecer la participación del personal en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en una empresa del sector aeronáutico. *SIGNOS*, 67-85.
- Guio Caro, Z. E., & Meneses Yepez, O. (2011). IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA

 DE GESTIÓN DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN

 LAS BODEGAS ATEMCO LTDA IPIALES. Obtenido de Repositorio Universidad

CES:

http://bdigital.ces.edu.co:8080/repositorio/bitstream/10946/1499/2/Implementacion _sistema_gestion.pdf

- Hernandez Palma, H., Monterrosa Assia, F., & Muñoz Rojas, D. (2015). Cultura de prevención para la seguridad y salud en el trabajo en el ámbito colombiano.

 Corporación Universitaria Latinoamericana (CUL), Universidad de Atlántico y Universidad de la Guajira.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2010).

 Metodología de la investigación (Quinta ed.). McGraw-Hill.
- ICONTEC. (2007). NTC-OHSAS 18001 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Bogotá: ICONTEC.
- ICONTEC. (20 de Junio de 2012). Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. *GTC 45*. Bogotá: ICONTEC.
- ICONTEC. (2015). NTC-ISO 9001 Sistemas de Gestión de la Calidad. Bogotá: ICONTEC.
- ICONTEC. (2018). NTC-ISO 45001 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Bogotá: ICONTEC.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Tr. (2015). La Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020. *Seguridad y Salud en el Trabajo*, 5-13.

- Kolluru, R., Bartell, S., Pitblado, R., & Stricoff, S. (1998). Manual de evaluación y administración de riesgos para profesionales en cuestiones ambientales, de la salud y la seguridad. McGraw-Hill.
- Lobo Pedraza, K. L. (2016). Diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Basado en la Integración de la Norma OHSAS 18001:2007 y Libro 2

 Parte 2 Titulo 4to Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 en la empresa Ingenieria & Servicios SARBOH S.A.S. . Obtenido de Repositorio Escuela de Ingenieria:

 https://repositorio.escuelaing.edu.co/bitstream/001/451/1/Lobo%20Pedraza%2C%2

 0Karen%20Liseth%20-%202016.pdf
- López Botero , C., & Ovalle Castiblanco, A. (2016). Nivel de implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, en las empresas del sector metalmecánico de la región centro sur de Caldas-Colombia. *Ingenieria y Competitividad*, 91-101.
- Ministerio de Trabajo. (05 de Agosto de 2014). www.mintrabajo.gov.co. Obtenido de www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1477_del_5_de_agosto_de_2014.pdf/b526be63-28ee-8a0d-9014-8b5d7b299500
- Ministerio de Trabajo. (13 de Febrero de 2019). Resolución 0312. Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST. Bogotá: Ministerio de Trabajo.
- Molano Velandia, J. H., & Arévalo Pinilla, N. (2013). De la salud ocupacional a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo: más que semántica, una transformación del sistema general de riesgos laborales. *Innovar, vol 23, núm 48*, 21-31.

- Muñoz Melo, S. Y., & Gil Vivas, W. (2017). *DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA RENOVADORA DE LLANTAS S.A. "RENOBOY" PLANTA DUITAMA*. Obtenido de Repositorio Universidad pedagogica y tecnologica de Colombia "UPTC": https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/1903/1/TGT-473.pdf
- Murcia Amorocho, J., & Sanmiguel Amaya, H. J. (2017). *Diseño y Aplicación de un SG-SST bajo el Decreto 1072 en la Empresa GAMAC Colombia S.A.S.* Obtenido de Repositorio Universidad Santo Tomas:

 https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/4691/MurciaAmorochoJonath anSanmiguelAmayaHernnyJhoan2017.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- OIT. (2011). www.ilo.org/safeday. Obtenido de

 https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/doc

 uments/publication/wcms_154127.pdf
- OIT Argentina. (2006). *Construir Futuro con Trabajo Decente*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_532253.pdf
- OIT. (S.F). Seguridad y Salud en el Trabajo. Obtenido de https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang--es/index.htm
- Organización Internacional del Trabajo. (1944). *Declaración de la OIT Relativa a los**Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Obtenido de

 https://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc86/com-dtxt.htm

- Otero Ortega, A. (08 de 08 de 2018). *ENFOQUES DE INVESTIGACIÓN*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION_TABLA_DE_CONTENIDO_Contenido
- Ponce Alcocer, G. (2015). Diseño del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad,

 Seguridad Salud Ocupacional y Ambiente de acuerdo a las normas ISO 9001:2008,

 OHSAS 18001:2007, ISO 14001:2004 para la empresa Siembranueva S.A.

 Obtenido de Universidad Politecnica Salesiana Sede Guayaquil:

 https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10067/1/UPS-GT000845.pdf
- Prado Lopez, J. (S.F). 11 Riesgos de los Trabajadores en Talleres Mecanicos. Obtenido de https://blogs.imf-formacion.com/blog/prevencion-riesgos-laborales/actualidad-laboral/riesgos-los-trabajadores-talleres-mecanicos/#Josefina_Del_Prado
- Presidencia de la República de Colombia. (03 de Agosto de 1994). Decreto 1772.

 *Reglamenta la afiliación y las cotizaciones al sistema general de riesgos profesionales. Bogotá: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Presidencia de la República de Colombia. (26 de Agosto de 1996). Decreto 1530.

 *Reglamentan parcialmente la Ley 100 de 1993 y el Decreto-Ley 1295 de 1994.

 *Bogotá: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Presidencia de la República de Colombia. (20 de Noviembre de 2001). Decreto 2463.

 *Reglamenta la integración, financiación y funcionamiento de las juntas de calificación de invalidez. Bogotá: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Presidencia de la República de Colombia. (31 de Julio de 2002). Decreto 1607. *Modifica la tabla de clasificación de actividades económicas para el sistema general de riesgos*

- profesionales y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Presidencia de la República de Colombia. (26 de Junio de 2013). Decreto 1352. Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de las juntas de calificación de invalidez, y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Ministerio de Trabajo.
- Presidencia de la República de Colombia. (15 de Abril de 2013). Decreto 723. Reglamenta la afiliación al sistema general de riesgos laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes. Bogotá:

 Ministerio de Salud y Protección Social.
- Presidencia de la República de Colombia. (31 de Julio de 2014). Decreto 1443. Se dictan disposiciones para la implmentación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Bogotá: Ministerio de Trabajo.
- Project Management Institute. (2013). *Guia PMBOK*. Newtown Square, Pensilvania: Project Management Institute.
- Ramirez Gamboa, A. L. (2018). Rediseño e Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Ingeniería Integrada SUMMA S.A. bajo los lineamientos del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.

 Obtenido de Repositorio Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas: http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/13906/1/RamirezGamboaAnggie Lorena2018.pdf

Real Academia de la Lengua Española. (S.F). Obtenido de http://www.rae.es/

- Revista Dinero. (23 de Agosto de 2018). Accidentes laborales: los errores que ninguna empresa debe cometer. *Revista Dinero*.
- Reyes Díaz, M. A. (2013). Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional en JAFERPAJFP S.A.S. bajo la norma OHSAS 18001.

 Obtenido de Repositorio Universidad Libre de Colombia: https://
 repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/9376/PROYECTO%20DE%20G
 RADO%20SISTEMA%20DE%20GESTIÓN%20SYSO.pdf?sequence=1&isAllow ed=y
- Riaño Casallas, M., & Palencia, F. (2016). Dimensión económica de la seguridad y la salud en el trabajo: una revisión de literatura. *Gerencia y Politicas de Salud*, 24-37.
- Ricoy Lorenzo, C. (2006). *Contribución sobre los paradigmas de la investigación*.

 Obtenido de

 https://www.researchgate.net/publication/279666576_Contribucion_sobre_los_para
 digmas_de_investigacion
- Rodriguez Cortés, V. R. (2017). *Diseño del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para la empresa Tecnicrear LTDA*. Obtenido de Repositorio Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas:

 http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/7306/1/Rodr%C3%ADguezCort%C3%A9sVibianaRocio2017.pdf
- Rodríguez Rojas, Y. L., & Molano Velandia, J. H. (2012). Adaptación de una herramienta para la evaluación de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo. *El hombre y la maquina, núm 40*, 7-21.

- Rubio, J. C. (2002). *Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales*. Madrid Buenos Aires: Diaz de Santos.
- Serrano, M., Pérez Correa, K., Cuesta Tamayo, K., Contreras, A., & Coral Piedrahita, C. (2018). Diseño de un modelo de gestión de seguridad y salud en el trabajo. *Contexto*, 38-46.
- Solé Gomez, M. D. (2003). www.insht.es. Obtenido de

 http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Fic
 heros/601a700/ntp_639.pdf
- Trejo Sánchez, K. (2013). La protección de la salud y la seguridad en el trabajo como derechos humanos. *El cotidiano 181*, 81-90.
- Velasquez, A., & Mejía, G. D. (2006). *DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LA EMPRESA ANIPACK LTDA, BASADO EN LA NORMA TÉCNICA OHSAS 18001*. Obtenido de Repositorio Universidad de la Salle:

http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/4183/T11.06%20V541d.pdf ;jsessionid=03AADF1CAEE339E752108CD84760BC90?sequence=1



Por intermedio del presente documento en mi calidad de autores o titulares de los derechos de propiedad intelectual de la obra que adjunto, titulada DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA TOYO RENTA CAR BLINDADOS LTDA, autorizo a la Corporación universitaria Unitec para que utilice en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador o titular de la obra objeto del presente documento.

La presente autorización se da sin restricción de tiempo, ni territorio y de manera gratuita. Entiendo que puedo solicitar a la Corporación universitaria Unitec retirar mi obra en cualquier momento tanto de los repositorios como del catálogo si así lo decido.

La presente autorización se otorga de manera no exclusiva, y la misma no implica transferencia de mis derechos patrimoniales en favor de la Corporación universitaria Unitec, por lo que podré utilizar y explotar la obra de la manera que mejor considere. La presente autorización no implica la cesión de los derechos morales y la Corporación universitaria Unitec los reconocerá y velará por el respeto a los mismos.

La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato electrónico, y en general para cualquier formato conocido o por conocer. Manifiesto que la obra objeto de la presente autorización es original y la realicé sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de mi exclusiva autoría o tengo la titularidad sobre la misma. En caso de presentarse cualquier reclamación o por acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión asumiré toda la responsabilidad, y saldré en defensa de los derechos aquí autorizados para todos los efectos la Corporación universitaria Unitec actúa como un tercero de buena fe. La sesión otorgada se ajusta a lo que establece la ley 23 de 1982.

Para constancia de lo expresado anteriormente firmo, como aparece a continuación.

Firmas.

Nombre LUZ DARY HOYOS GALVIS

CC. 43548719

fre Druff

Nombre JUAN PAULO MARTINEZ VARGAS

CC. 1072493973 de Silvania

Nombre MARIO RODOLFO ACOSTA NAVARRETE

CC. 1024525584 de Bogotá